
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

SANTIAGO DE CHILE

Avenida Bulnes 140, Teléfono (56-2) 3451100
<http://www.sag.cl>

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
• Recursos Humanos	16
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
• Recursos Financieros	19
- Recursos Presupuestarios año 2005	19
3. Resultados de la Gestión	20
• Cuenta Pública de los Resultados	21
- Balance Global	21
- Resultados de la Gestión Financiera	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	33
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	41
- Informe de Programación Gubernamental	41
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	44
• Avances en Materias de Gestión	46
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	46
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	50
- Avances en otras Materias de Gestión	50
• Proyectos de Ley	51
4. Desafíos 2006	53

5. Anexos 55

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 56
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño 65
- Anexo 3: Programación Gubernamental 66
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas..... 67
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 72
- Anexo 6: Transferencias Corrientes 73
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión 75
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 77

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	27
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	32
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	48
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	55
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	65
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	66
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	67
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	72
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	72
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	73
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	76
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	77

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18

1. Carta del Jefe de Servicio

El Servicio Agrícola y Ganadero durante el año 2005, dio pleno cumplimiento a la totalidad de sus objetivos institucionales y por ende da cumplimiento a su Misión Institucional.

Se logró mantener el excelente patrimonio fitozoosanitario del país, cuestión relevante para el desarrollo de las exportaciones del sector silvoagropecuario nacional. Dicho sector continuó realizando sus exportaciones a los distintos mercados y el Servicio cooperó activamente en la apertura y ampliación de esto, logrando la incorporación de 20 nuevas especies silvoagrícolas a EEUU, Venezuela, Turquía, Colombia, Dinamarca, Reino Unido, Vietnam, Australia, Malasia, Uruguay, Argentina, China, México, Islas Canarias, Japón; la apertura para nuevos productos pecuarios, en los 4 nuevos mercados abiertos: Argelia (carne de bovino); Canadá (carnes blancas); China (carnes de ave y leche); EEUU (carnes rojas); y también un importante avance en la simplificación de requerimientos de ingreso de diferentes productos a distintos mercados.

En materia de sanidad vegetal se mantuvo la condición de país libre de mosca de la fruta y el reconocimiento de los organismos fitosanitarios oficiales de cada país a los cuales se exportan productos hortofrutícolas. A pesar de haber enfrentado emergencias por detecciones de mosca de la fruta en la zona central del país, se mantuvo la condición de país libre gracias a la acción y reacción oportuna del sistema nacional de mosca de la fruta, actualmente en operación.

Prioridad de la Dirección Nacional del SAG ha sido el reforzamiento de las medidas y manejo de riesgo de ingreso de plagas y enfermedades al territorio nacional, lo que ha permitido enfrentar y superar la mayor presión de ingreso al país. Para esto, se han continuado desarrollando acciones y planes de trabajo en conjunto con las demás instituciones públicas con presencia en los controles fronterizos y con los organismos sanitarios de nuestros países limítrofes; se adquirieron 4 máquinas de rayos X y se constituye la Brigada Canina SAG con seis equipos de trabajo.


En sanidad animal frente a una clasificación realizada por la Unión Europea, respecto de la enfermedad Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), se presentó a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) los antecedentes de la enfermedad, a fin de que dicho organismo internacional realizara la clasificación de Chile. De acuerdo a los antecedentes aportados se obtuvo un resultado favorable, siendo propuesto para ser clasificado como país provisionalmente libre de EEB, situación que difiere de la clasificación realizada por la Unión Europea durante el año.

En el ámbito de los Recursos Naturales Renovables el SAG continuó su avance en la elaboración de una Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con INDAP. Consecuente con la Gestión Ambiental, se realizaron estudios y monitoreos de fauna y flora silvestre, entre ellos: vigilancia serológica de fauna migratoria, censo de guanacos en Tierra del Fuego (XII Región), censo de aves en el Lago Budi (IX Región), control del castor (XII Región); asimismo se realizaron censos de aves en los sectores de Lampa, tranque de relaves Las Tórtolas y Ovejería y un registro continuo de mortalidad de aves en el Río Cruces (X Región).

En el ámbito de la gestión organizacional el SAG se comprometió a cumplir con los objetivos de gestión en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en el cual se obtuvo el máximo porcentaje de cumplimiento, es decir, el Servicio fue capaz de cumplir con todos los requisitos técnicos de dicho programa. Por otro lado, el conjunto de equipos de trabajo del SAG logró concluir con éxito los desafíos propuestos en los convenios de desempeño colectivo, lo que se traduce para la totalidad de los funcionarios del SAG en el porcentaje máximo de incentivo económico por este concepto.

Se dio comienzo durante este periodo a la provisión de cargos públicos a través del sistema de Alta Dirección Pública administrado por el Servicio Civil, siendo el suscrito seleccionado para ocupar el cargo de Director Nacional del SAG por los próximos tres años, para el caso de los cargos del segundo nivel jerárquico, se inicia a fines del año 6 concursos los que se espera culminen durante el primer trimestre del año 2006.

Los desafíos de mi gestión para el año 2006 se resumen en la mantención de los logros ya alcanzados y del logro de las siguientes propósitos: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria Agrícola y Animal, Fortalecimiento de la gestión institucional, Mejora en la gestión y calidad del sistema de Controles Fronterizos y una preocupación especial por los clientes internos incorporando tecnologías y soporte que permita entregar un servicio de calidad.



FRANCISCO BAHAMONDE MEDINA
DIRECTOR NACIONAL.

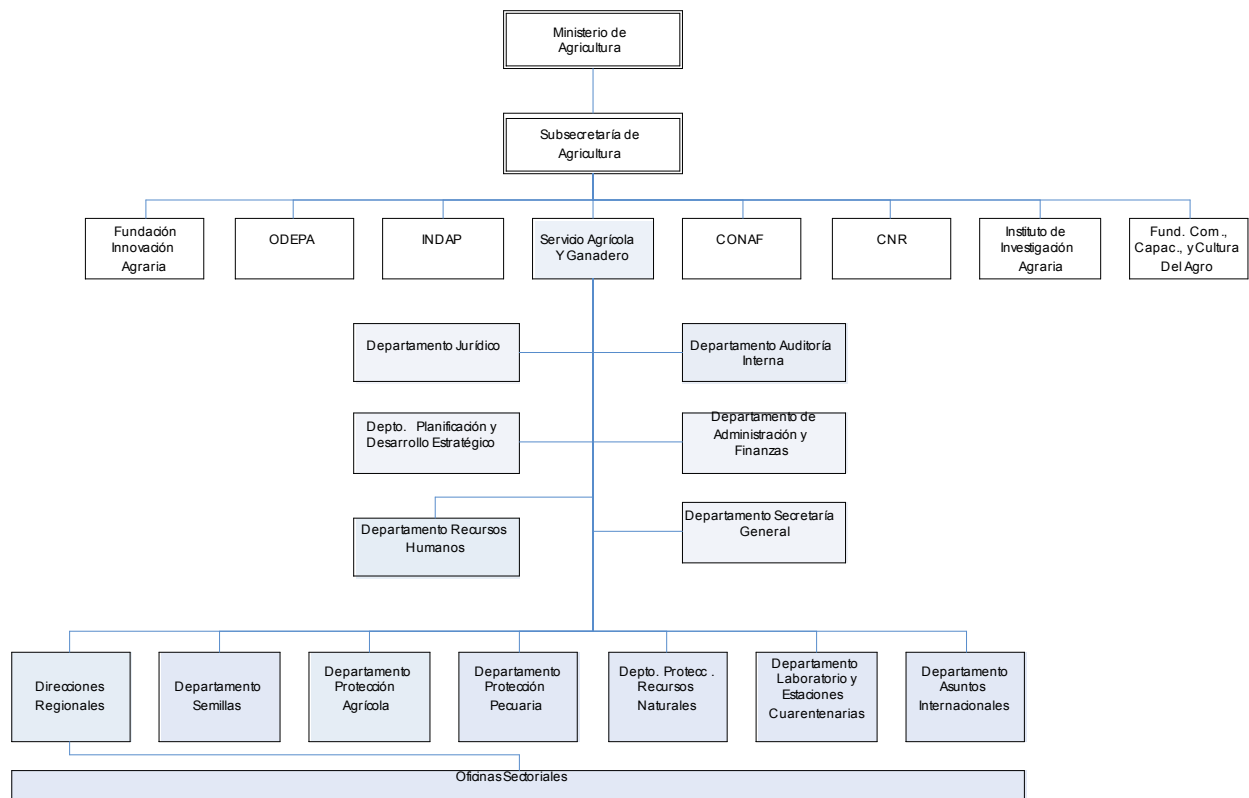
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El sustento legal que contiene el objetivo, funciones, atribuciones, organización y administración del Servicio Agrícola y Ganadero está contenido en su Ley Orgánica N° 18.755 y N° 19238.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
DIRECTOR NACIONAL	FRANCISCO BAHAMONDE M.
JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL	FERNANDO PEÑA ROYO
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	PABLO WILLSON AVARIA
JEFE DIVISIÓN AUDITORÍA INTERNA	RAUL CARMONA S.
JEFE DIVISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	LEOPOLDO STUARDO E.
JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	RAMÓN PAREDES A.
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VIVIANA DINAMARCA C.
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	MARÍA ISABEL SEGURA
JEFE DIVISIÓN SEMILLAS	JUAN CARLOS SILVA P.
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	HORACIO MERLET B.
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE AGRÍCOLA	ORLANDO MORALES V.
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA	HERNAN ROJAS O.
JEFE DEPARTAMENTO LABORATORIOS Y ESTACIONES CUARENTENARIAS.	BENIGNA PÉREZ R.

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Proteger y mejorar la condición de estado de los recursos productivos en sus dimensiones sanitaria, ambiental, genética y geográfica y el desarrollo de la calidad ambiental para apoyar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agropecuario.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener y mejorar la situación fito y zoonosanitaria nacional con miras a respaldar el esfuerzo productivo y exportador del país.
2	Proteger, mantener y acrecentar el estado y la condición de los recursos naturales renovables, base de la producción agropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la conforman, asegurando a través de su manejo y utilización su sustentabilidad.
3	Contribuir a consolidar y profundizar la inserción internacional del país con la finalidad de facilitar el intercambio de productos de origen animal y vegetal, de acuerdo a las exigencias de bioseguridad de los mercados y la normativa en esa materia.
4	Consolidar, extender e implementar el proceso de certificación de la fito y zoonosidad, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal de exportación.
5	Implementar aspectos de calidad agroalimentaria relacionados con productos de origen animal y vegetal e insumos de la agricultura.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias. (Programa = Servicio Agrícola y Ganadero Comprehensive del Gasto (Evaluación Comprehensive del Gasto ; Año= 2002))</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema cuarentenario agrícola externo operando. Sistema cuarentenario pecuario externo operando Programa controles fronterizos <ul style="list-style-type: none"> Controles fronterizos Pasajeros inspeccionados. Medios de transporte inspeccionados 	1
2	<p><u>Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de control oficial y vigilancia de plagas forestales y exóticas invasoras operando. Programa de control oficial de plagas agrícolas operando <ul style="list-style-type: none"> Plagas agrícolas bajo control oficial Plagas detectadas Programa de control y erradicación de enfermedades pecuarias operando. 	1
3	<p><u>Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de vigilancia agrícola operando Sistema de vigilancia pecuaria operando <ul style="list-style-type: none"> Enfermedades monitoreadas 	1
4	<p><u>Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Bases técnicas y estrategias de protección de los recursos suelo y pradera naturales establecidas(definidas). Proyectos de riego y drenaje con evaluación de viabilidad técnica. Programas de estudios con monitoreos de fauna y flora silvestre prioritaria diseñados. Instrumentos de gestión ambiental y sectoriales aplicados. Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario. Superficie de suelos mejorada por programa específico a través del programa de recuperación de suelos degradados. (Programa: Programa para la Recuperación de Suelos Degradados (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año= 2000)) Estudios de soporte técnico a la gestión ambiental realizados. Comercio internacional de especies protegidas regulado. 	2
5	<p><u>Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mantención de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación. Mantención, ampliación, actualización y suscripción de nuevos acuerdos internacionales. 	3
6	<p><u>Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento normativa de ley de carnes y sus reglamentos. Productos alcohólicos fiscalizados para comprobar su potabilidad y genuinidad. Plaguicidas y fertilizantes importados, formulados, comercializados, utilizados y transportados ajustados a normativa vigente. Semillas comercializadas y plantas frutales ajustadas a normativa vigente. Proyectos de riego y drenaje fiscalizados. Especies de flora no forestal y fauna nativa protegida a través de normativa nacional e internacional. Fábricas y expendios de insumos de uso animal fiscalizados. Expendios de fármacos de uso exclusivamente veterinario y laboratorios de producción ajustados a normativa vigente. Productos agrícolas genéticamente modificados de importación y producción nacional, regulados y fiscalizados. Viveros y depósitos de plantas ajustados a normativa vigente Proyectos con resolución de calificación ambiental(RCA favorable) fiscalizados. Programas regionales de monitoreo y controles de la contaminación agua y aire. 	5

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
7	<u>Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la condición fitosanitaria y de inocuidad de los productos silvoagrícolas de exportación (Programa : Programa de Inspección de Exportaciones (Sin Línea Evaluación ; Año= 2001)) • Certificado de la condición zoonosanitaria y de inocuidad de productos pecuarios de exportación. • Certificado acredita la calidad genética(identidad y pureza varietal) de semilla. • Certificado de denominación de origen y otros de vinos y bebidas espirituosas. 	4
8	<u>Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Fármacos de uso veterinario registrados. • Insumos destinados a alimentación animal autorizados. • Autorizaciones especiales de medicamentos veterinarios • Plaguicidas y fertilizantes autorizados • Organismos vivos modificados autorizados. • Registro de variedades vegetales protegidas. 	5
9	<u>Proyectos ejecutados cofinanciados con el Sector Privado.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos ejecutados cofinanciados con el sector privado en apoyo a las áreas estratégicas del servicio. 	1
10	<u>Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios. 	1,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Productores silvoagropecuarios
2	Exportadores silvoagropecuarios
3	Industria silvoagropecuaria
4	Usuarios afectos a ley de carnes <ul style="list-style-type: none"> • Frigoríficos • Plantas despostadoras • Mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo • Expendios de productos cárnicos(Supermercados, cadenas de carnicerías, carnicerías independientes) • Empresas certificadoras
5	Bodegas productoras/Elaboradoras, Fabricantes de licores, distribuidores de productos alcohólicos, Importadores de bebidas alcohólicas y alcohol etílico, Usuarios de alcohol registrados, Expendio de alcoholes
6	Empresas certificadoras Denominación de Origen
7	Productores agropecuarios beneficiarios de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje(Ley N°18450)
8	Cazadores, comerciantes de flora y fauna; Usuarios de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Amenazadas (CITES)
9	Usuarios registro y autorización de insumos silvoagropecuarios <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios productores e importadores de fármacos de uso veterinario • Fábricas de alimentos e ingredientes para alimentos de uso animal. • Laboratorios productores e importadores de plaguicidas • Distribuidores y comerciantes de plaguicidas • Creadores de variedades
10	Agricultores usuarios del Sistema de recuperación de suelos degradados(SIRSD), Asociaciones gremiales, Universidades, Institutos de investigación, ONG sin fines de lucro, Consultoras, Empresas, Fundaciones y Personas Naturales. <ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas
11	Pasajeros y medios de transporte internacional <ul style="list-style-type: none"> • Pasajeros ingresados al país • Medios de transportes que ingresan
12	Empresas que ingresan sus proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Participantes en acuerdo de producción limpia; Exportadores con exigencias de sustentabilidad ambiental, Productores agropecuarios, Instituciones públicas y privadas relacionadas con la elaboración de políticas nacionales de protección y uso sustentable de suelos y praderas, Universidades, Institutos de Investigación
13	Usuarios Fondo de Mejoramiento Patrimonio Sanitario

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias. (Programa : Servicio Agrícola y Ganadero Comprehensive del Gasto (Evaluación Comprehensive del Gasto : Año= 2002)).</u>	Productores silvoagropecuarios Exportadores silvoagropecuarios Industria silvoagropecuaria Pasajeros y medios de transporte internacional <ul style="list-style-type: none"> • Pasajeros ingresados al país • Medios de transportes que ingresan
2	<u>Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</u>	Productores silvoagropecuarios Exportadores silvoagropecuarios Industria silvoagropecuaria
3	<u>Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.</u>	Productores silvoagropecuarios Exportadores silvoagropecuarios Industria silvoagropecuaria
4	<u>Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.</u>	Productores silvoagropecuarios Agricultores usuarios del Sistema de recuperación de suelos degradados(SIRSD), Asociaciones gremiales, Universidades, Institutos de investigación, ONG sin fines de lucro, Consultoras, Empresas, Fundaciones y Personas Naturales. <ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas Empresas que ingresan sus proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Participantes en acuerdo de producción limpia; Exportadores con exigencias de sustentabilidad ambiental, Productores agropecuarios, Instituciones públicas y privadas relacionadas con la elaboración de políticas nacionales de protección y uso sustentable de suelos y praderas, Universidades, Institutos de Investigación
5	<u>Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.</u>	Productores silvoagropecuarios Exportadores silvoagropecuarios Industria silvoagropecuaria
6	<u>Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.</u>	Exportadores silvoagropecuarios Usuarios afectos a ley de carnes <ul style="list-style-type: none"> • Frigoríficos • Plantas despostadoras • Mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo • Expendios de productos cárnicos(Supermercados, cadenas de carnicerías, carnicerías independientes) • Empresas certificadoras Bodegas productoras/Elaboradoras, Fabricantes de licores , distribuidores de productos alcohólicos, Importadores de bebidas alcohólicas y alcohol etílico, Usuarios de alcohol registrados, Expendio de alcoholes Productores agropecuarios beneficiarios de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje(Ley N°18450) Cazadores, comerciantes de flora y fauna; Usuarios de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Amenazadas (CITES)
7	<u>Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.</u>	Productores silvoagropecuarios Exportadores silvoagropecuarios Empresas certificadoras Denominación de Origen

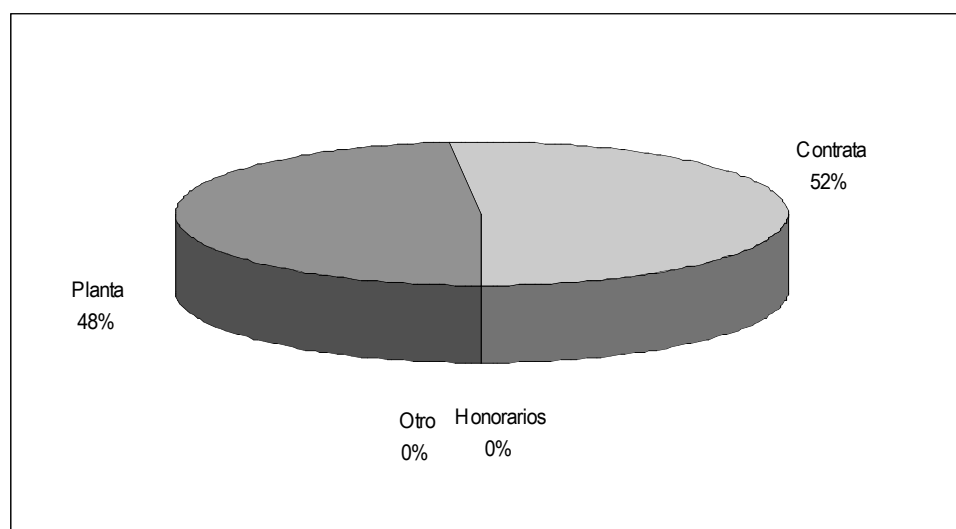
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
8	<u>Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.</u>	Productores silvoagropecuarios Exportadores silvoagropecuarios Usuarios registro y autorización de insumos silvoagropecuarios <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios productores e importadores de fármacos de uso veterinario • Fábricas de alimentos e ingredientes para alimentos de uso animal. • Laboratorios productores e importadores de plaguicidas • Distribuidores y comerciantes de plaguicidas • Creadores de variedades
9	<u>Proyectos ejecutados cofinanciados con el Sector Privado.</u>	Usuarios Fondo de Mejoramiento Patrimonio Sanitario
10	<u>Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.</u>	Productores silvoagropecuarios Exportadores silvoagropecuarios Industria silvoagropecuaria

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	226	544	770
Contrata	330	491	821
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	556	1.035	1.591

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



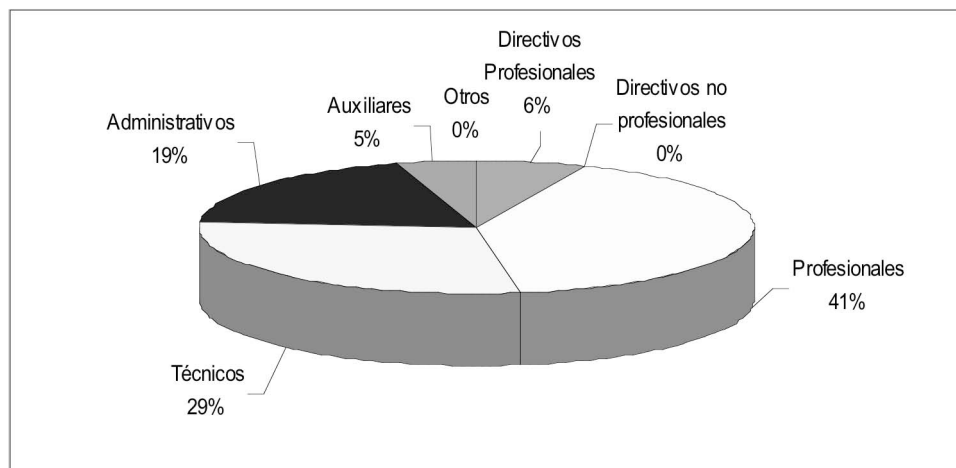
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva³ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	16	85	101
Directivos no Profesionales ⁵		2	2
Profesionales ⁶	219	434	653
Técnicos ⁷	110	351	461
Administrativos	202	96	298
Auxiliares	9	67	76
Otros ⁸			
TOTAL	556	1.035	1.591

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

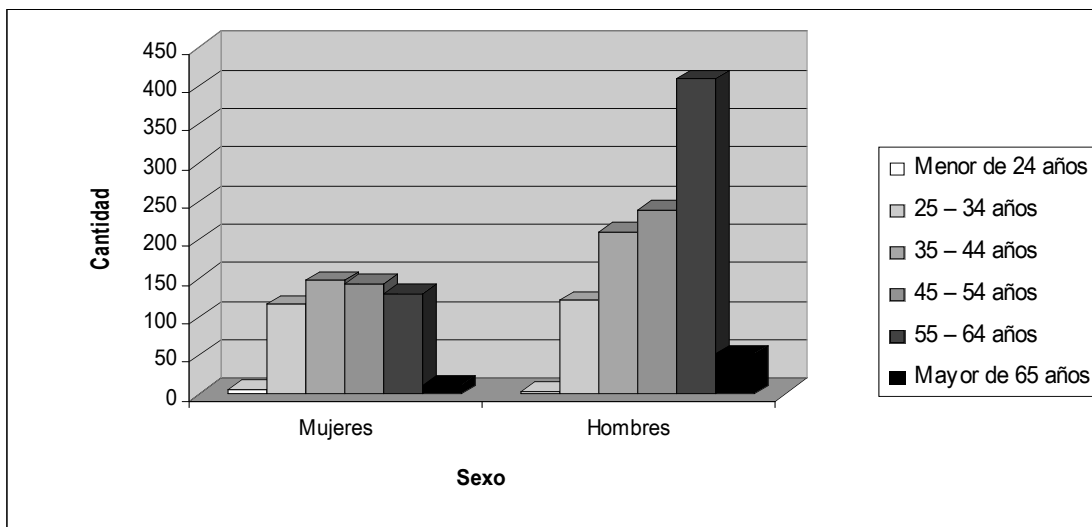
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	6	4	10
25 – 34 años	116	121	237
35 – 44 años	147	211	358
45 – 54 años	144	239	383
55 – 64 años	131	408	539
Mayor de 65 años	12	52	64
TOTAL	556	1.035	1.591

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005 Total Institución**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	26.702.404
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	24.025.055
TOTAL	50.727.459

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	46.104.152
De Capital ¹⁴	544.477
Otros Gastos ¹⁵	4.078.830
TOTAL	50.727.459

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

- En relación a la **Gestión Estratégica**; la situación zoonosanitaria nacional relativa al ingreso de enfermedades animales que afecten negativamente las exportaciones pecuarias o la salud pública, se mantuvo estable a pesar del rebrote de Fiebre Aftosa en distintos países del Cono Sur de América y de la alerta mundial generada a raíz de la diseminación por distintos países de Asia y Europa de la Influenza Aviar. No obstante, el Servicio ha potenciado su sistema de Bioseguridad Externa y mantiene una permanente revisión y actualización de los procedimientos relativos a las importaciones Pecuarias y exigencias sanitarias para la exportación a Chile.

En cuanto a la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Chile presentó a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), todos los antecedentes respecto a esta enfermedad, a fin de que dicho organismo internacional realizara la clasificación de Chile. El resultado del análisis técnico fue favorable a Chile, siendo propuesto para ser clasificado como país provisionalmente libre de EEB, situación que difiere de la clasificación realizada por la Unión Europea durante el año 2005. Esta clasificación será ratificada en la reunión anual de la OIE en el mes de Mayo del año 2006, en Paris, Francia.

En el mes de Octubre de 2005, el país enfrentó la aparición de un brote de Loque Americana, enfermedad delimitada hasta entonces a sólo al valle de Copiapó, lo que de inmediato activó el sistema de emergencia y se iniciaron las acciones tendientes al control del brote, el cual se encuentra controlado.

Respecto del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS), se estableció un programa nacional de vigilancia de salud Porcina, el cual entró en operación el mes de agosto 2005, y se realiza en conjunto con el sector privado (ASPROCER). Este programa ha permitido detectar oportunamente la aparición de casos aislados de PRRS y demostrar la ausencia de enfermedades porcinas exóticas. En el rubro avícola, con su segundo año de operación, se ha logrado consolidar el programa nacional de vigilancia de Enfermedades Aviares.

Respecto de la sanidad vegetal cabe mencionar que producto de la situación de emergencia determinada durante el primer trimestre del año 2005, con la presencia de tres brotes de mosca de la fruta en la principal zona hortofrutícola del país (regiones VI, RM y V), a través del Programa Nacional de Detección de Mosca de la Fruta, se cumplió con el objetivo de mantener el país libre de moscas de la fruta y el reconocimiento por parte de los organismos fitosanitarios oficiales de cada país a los cuales Chile exporta productos hortofrutícolas.

En este mismo campo, se ha continuado trabajando y desarrollando acciones conjuntas de cooperación con los países limítrofes, para disminuir la presión biológica de ingreso de plagas y enfermedades.

En cuanto a los mercados y productos de exportación, durante el año 2005 se logró la incorporación de 20 nuevas especies silvoagrícolas. Un hecho negativo lo constituye el cierre del mercado de Panamá, originado por la incorporación al listado de plagas cuarentenarias del insecto Pulgón lanígeno, por lo que se vieron afectadas las exportaciones de manzanas a ese país. En el ámbito pecuario se logró la apertura para 7 nuevos productos en los 4 nuevos mercados abiertos: Argelia (carne de bovino); Canadá (carnes blancas); China (carnes de ave y leche); EEUU (carnes rojas) y un importante avance en la simplificación de requerimientos de ingreso de diferentes productos a distintos mercados.

En cuanto a las labores de certificación de exportaciones se destaca: la puesta en marcha del *System Approach* para el programa SAG/USDA; la inscripción de aproximadamente de 16.965 huertos, 117 centros de acopio y 430 comercializadores, pertenecientes a la cadena de comercialización de frambuesa para dar cumplimiento a la implementación de la Resolución N° 3410/2002 que establece el procedimiento para garantizar aptitud para el consumo de este producto de exportación; sustitución del tratamiento con bromuro de metilo por el tratamiento con fosfuro de hidrógeno (fosfina) y en relación al proceso de certificación de las exportaciones pecuarias, durante el año se presentaron solamente 4 rechazos a certificados de exportación, es decir que los productos no pudieron acceder a mercado de destino, de un total de 23.402 certificados emitidos a nivel nacional.

En respuesta a la exigencia de la Unión Europea a partir del 01/03/2005, se da cumplimiento a la NIMF N°15, oficializando las normas que regulan los embalajes de madera tanto en su importación como exportación, se dio inicio al proceso de acreditación de plantas de tratamientos y timbrado de embalajes de madera de exportación y al proceso de supervisión para verificar el cumplimiento de la norma.

Por otra parte, respondiendo a la exigencia de los mercados de destino, se puso en ejecución el sistema de Trazabilidad sanitaria diseñado el año 2004. Este sistema permite realizar un seguimiento de los animales y sus productos, lo cual facilita el accionar frente a emergencias zoonosológicas y de inocuidad de los alimentos.

Para fortalecer y optimizar las labores que el Servicio realiza en los controles fronterizos, se evaluaron técnica y económica distintas alternativas de solución optando finalmente por aquella más conveniente para las labores del SAG, esto originó la formación de brigadas caninas, especializadas en la detección de material orgánico y que actualmente se encuentran operando en los controles fronterizos de mayor afluencia.

En materia de la protección de los recursos naturales renovables en el año 2005, se cumplió la meta planificada, relativa a planes de mejoramiento y capacidad de carga animal para un total de 6.000.000 de hectáreas en el periodo 2002 - 2005. Se implementaron 3 Sistemas de Información Geográfica Regionales (SIG), con lo cual se alcanzó un total de 11 SIG Regionales, superando la meta programada para el período 2002-2005. A través de concursos especiales se bonificaron a un total de 636 agricultores indígenas a para la recuperación de suelos degradados.

Durante el año 2005, se redactó, en conjunto con profesionales del Servicio y del área privada, el proyecto de “Reglamento para Semillas de Especies Forestales”, éste proyecto fue enviado en el mes de Diciembre al Ministerio para su promulgación y posteriormente se dictarán las Normas Generales y Específicas.

Se realizó el estudio comparativo de las normativas sanitarias vigentes en la UE y Chile, que incluyó a nueve (9) áreas temáticas.

Respecto de la capacidad analítica de los laboratorios, se habilitó y adecuó las instalaciones de los laboratorios de Residuos y Microbiología de Productos Pecuarios. Se inició la implementación de un sistema de Aseguramiento de Calidad en base a la NCh ISO 17025 en Laboratorios de la X, XI y XII región.

- En relación a la **Gestión Financiera**, el presupuesto SAG disminuye en 1.5% real respecto al año 2004, básicamente esta disminución se refleja en el Aporte Fiscal y en la cuenta de gastos de Servicio de la Deuda por cuanto el año 2004 se prepaga completamente el saldo del préstamo BID que tenía vigente la Institución, si descontamos del presupuesto 2004 este concepto se observa un aumento real de un 5,7% en el presupuesto total del año 2005. Este aumento corresponde a los programas presupuestarios 04 y 05 de Exportaciones Silvoagropecuarias y Desarrollo Ganadero respectivamente. El año 2005 con la entrada en vigencia del nuevo clasificador presupuestario se reordenan las cuentas de ingresos Fondos de Terceros y la de gasto Administración de Fondos de Terceros reclasificándose en Ingresos de Operación y Gastos en Personal. Asimismo, las transferencias hasta el año 2004 de Exportaciones Silvoagropecuarias y de Desarrollo Ganadero pasan a constituir programas presupuestarios distintos 04 y 05 respectivamente. Si comparamos los saldos presupuestarios de cada año observamos una disminución que va de un 3.2% el año 2004 a un 1.2% el año 2005. Los ingresos de operación aumentan su participación en el total de ingresos de un 26.8% al 36.5%, una parte de este aumento se explica por la incorporación de los Ingresos por fondos de terceros a este subtítulo y la otra parte por aumento en el nivel de certificación de exportaciones.
- En relación al **Cumplimiento de la Programación Gubernamental**, el SAG comprometió en el PTG 2005 un total de doce productos agrupados en once objetivos. De la evaluación de cumplimiento realizada al cuarto trimestre del año 2005 por parte del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, se desprende que 10 de los productos comprometidos están cumplidos en una 100%, y nueve de ellos cumplieron con la totalidad de las metas, en los cortes trimestrales establecidos; sólo el producto “Establecer un Sistema de seguimiento frente a la recepción de notificaciones de no cumplimiento en temas asociados a la Inocuidad de productos hortofrutícolas y vinos destinados a la exportación” presentó una demora en la ejecución de las metas establecidas al primer trimestre, situación que fue corregida al segundo corte trimestral, y cuyo resumen se presenta en el capítulo Cumplimiento de Compromisos Institucionales, así como el detalle de los principales compromisos en el Anexo 4.
- En relación al **Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas**, particularmente la Evaluación Comprehensiva del Gasto realizada en el año 2002, la Institución ha cumplido o efectuado avances significativos en los ocho compromisos sobre los cuales corresponde informar, y cuyo resumen se presenta en el capítulo Avances en Materias de Gestión, así como el detalle en el Anexo 4.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 – Programa 01			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	51.104.314	47.571.222	1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	4.809	
INGRESOS DE OPERACION	13.804.552	18.774.088	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.548.717	411.403	
APORTE FISCAL	31.368.626	23.546.167	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	854.735	44.085	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	829.170	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	235.826	200.323	
SALDO INICIAL DE CAJA	2.291.859	3.761.177	
• GASTOS	51.104.314	47.571.222	2
GASTOS EN PERSONAL	17.608.472	17.980.107	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.306.441	4.255.914	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	509.781	170.990	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.243.539	20.805.995	3
INTEGROS AL FISCO	74.725	100.428	
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.297.690	6.566	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	573.669	1.169.509	
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	827.199	414.586	
INICIATIVAS DE INVERSION	217.262	129.891	
SERVICIO DE LA DEUDA	5.120.832	1.627.654	
SALDO FINAL DE CAJA	2.324.704	909.582	

16 La cifras 2004 están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005. Ingresos y Gastos 2004 y 2005 Base Devengado.

1) Ingresos: Los ingresos del Servicio correspondientes al Programa 01 el año 2005 disminuyen en el orden de los M\$ 3.900.000 respecto del período 2004, lo que representa una disminución real del 7.68%. Dicha disminución está compuesta básicamente por una disminución en el aporte fiscal y de una disminución por concepto de venta de activos no financieros. Esta disminución de aporte fiscal en este programa se compensa con el financiamiento total del Programa Presupuestario 05 Desarrollo Ganadero con esta fuente de financiamiento. Durante el año 2005 aumentaron en un 33.3% los ingresos de operación, de los cuales M\$ 2.000.000 corresponden a ingresos por habilitación de terceros.

2. Los gastos del programa 01 disminuyen en un 1,5% real básicamente por la disminución en el Servicio de la Deuda la que considera en el año 2005 sólo los compromisos de pago pendientes a diciembre de 2004 a diferencia del dato del año 2004 que considera el prepago de la totalidad de la deuda externa que mantenía el Servicio, si aislamos este dato del análisis la disminución neta es de 0,9% y corresponde en términos netos al subtítulo 22 y al subtítulo 31 Iniciativas de Inversión. Los subtítulos que aumentan respecto al año anterior son el subtítulo 25 Integros al Fisco por un aumento en el pago de impuestos del Servicio y el subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, principalmente por el mayor gasto en equipamiento informático y en vehículos respecto al año anterior.

3. El total de las transferencias corrientes del programa 01 aumentan en 11,4%, compuesto por un aumento al incorporar la transferencia de recursos al programa 04 y por la disminución de tres transferencias que dan origen a los programas presupuestarios 04 y 05. En términos netos el aumento de este subtítulo se traspaasa al programa 04.

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 – Programa 04			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁷	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS		5.014.021	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.014.021	
• GASTOS		5.014.021	1
GASTOS EN PERSONAL		4.281.310	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		618.955	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		97.502	
SALDO FINAL DE CAJA		16.254	

1) Este nuevo programa presupuestario considera la acción de exportaciones silvoagropecuarias, consideradas el año 2004 en dos transferencias del programa 01. Presenta un aumento total de 63% respecto al gasto del año anterior, el que se compone de un 41% de aumento real del programa y de un 22% que corresponde a reclasificación de gastos desde otra transferencia (Fondos de Terceros). El programa consideró un aumento de dotación de 26 funcionarios.

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 – Programa 05			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁸	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS		3.156.237	
APORTE FISCAL		3.156.237	
• GASTOS		3.156.237	1
GASTOS EN PERSONAL		908.182	
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		1.882.536	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		279.116	
SALDO FINAL DE CAJA		86.403	

1) Este nuevo programa presupuestario “Desarrollo Ganadero” aumenta en un 24,6% en términos reales que alcanza a M\$ 623.403 destinados a la implementación del programa de trazabilidad sanitaria bovina.

17 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

18 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
Programa 01

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²¹ (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas
			INGRESOS	43.664.907	47.189.501	47.571.222	-381721	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD			4.809	-4.809	1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	17.961.724	18.386.947	18.774.088	-387.141	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	435.903	435.903	411.403	24.500	3
	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	256.971	256.971	266.997	-10.026	
	02		Multas y sanciones pecuniarias			53.614	-53.614	
	99		Otros	178.932	178.932	90.792	88.140	
09			APORTE FISCAL	23.631.356	23.546.167	23.546.167		
	01		Libre	23.631.356	23.546.167	23.546.167		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156.060	39.330	44.085	-4.755	4
	01		Terrenos		8.457	11.281	-2.824	
	03		Vehículos	156.060	30.873	32.804	-1.931	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.123.703	829.170	829.170		5
	01		Venta de Títulos y Valores	1.123.703	829.170	829.170		
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	223.214	223.214	200.323	22.891	
	10		Ingresos por Percibir	223.214	223.214	200.323	22.891	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	132.947	3.728.770	3.761.177	-32407	6
			GASTOS	43.664.907	47.189.501	47.571.222	-381.721	
21			GASTOS EN PERSONAL	18.914.880	17.981.392	17.980.107	1.285	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.324.894	4.269.101	4.255.914	13.187	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	170.991	170.990	1	7
	03		Prestaciones sociales del Empleador	10	170.991	170.990	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.036.052	20.999.576	20.805.995	193.581	
	01		Al sector Privado	10.745.332	13.201.534	13.046.721	154.813	
	002		Organismos Internacionales	372.298	297.035	287.632	9.403	8
	401		Cumpl.Func. Art. 7°, Ley 18.755 y Art. 7° DL 3.557.	229.748	178.425	173.797	4.628	9
	404		Programa para la recuperación de suelos degradados	9.117.692	10.063.742	9.995.507	68.235	10
	407		Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario	992.182	1.151.182	1.123.749	27.433	11
	601		Emergencias Sanitarias	10	1.485.162	1.440.048	45.114	12

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

21 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
Programa 01

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²¹ (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas
		603	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur	33.402	25.988	25.988		13
	02		Al Gobierno Central	4.683.979	5.014.021	5.014.021		14
		011	Programa de Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias	4.683.979	5.014.021	5.014.021		
	03		A otras entidades Públicas	3.606.741	2.784.021	2.745.253	38.768	
		362	Cumplimiento funciones ex ODENA, DFL (Ag) N° 278/79	34.526				15
		366	Detección y Control de Plagas Forestales	918.207	918.207	907.554	10.653	
		368	Programa Controles Fronterizos	824.994	824.994	806.666	18.328	
		371	Control integrado mosca del mediterráneo, provincia de Arica.	519.802	519.802	519.692	110	
		373	Laboratorio de referencia Unión Europea	198.727				16
		374	Homologación normativas Unión Europea	141.485				17
		375	Programa Sanidad Vegetal	459.000	459.000	455.596	3.404	
		376	Programa Semillas	510.000	62.018	55.745	6.273	18
25			INTEGROS AL FISCO	91.800	105.710	100.428	5.282	19
	01		Impuestos	91.800	105.710	100.428	5.282	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	6.567	6.566	1	20
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10	6.567	6.566	1	
29			ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.014.120	1.188.576	1.169.509	19.067	
	03		Vehículos	325.767	325.767	324.578	1.189	
	04		Mobiliarios y Otros	69.192	42.792	42.741	51	21
	05		Máquinas y Equipos	122.400	323.240	319.561	3.679	22
	06		Equipos Informáticos	216.240	216.240	210.366	5.874	
	07		Programas Informáticos	280.521	280.521	272.262	8.259	
30			ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	01		Compra de Títulos y Valores		414.587	414.586	1	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	281.141	326.173	129.891	196.282	23
	02		Proyectos	281.141	326.173	129.891	196.282	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	1.726.828	1.627.654	99.174	24
				2.000	1.726.828	1.627.654	99.174	
35			SALDO FINAL DE CAJA			909.582	-909.582	

-
- 1) Estos mayores ingresos corresponden a arriendo de predios Ex-Odena, que están aún administrados por el Servicio.
 - 2) La variación en los ingresos de operación corresponde a mayores ingresos por exportaciones pecuarias y forestales producto de un incremento tarifario.
 - 3) A pesar de que en el ítem recuperación y reembolsos por licencias médicas fue superior a lo estimado en el presupuesto 2005, la variación neta de este subtítulo fue negativa por una sobreestimación de los otros ítems de ingresos.
 - 4) Se produjo una variación neta negativa del subtítulo, respecto al presupuesto inicial, debido a una sobreestimación en el monto y número de vehículos susceptibles de ser renovados durante el año 2005.
 - 5) Se produce una disminución respecto al presupuesto inicial de un 26,21%, que corresponde al ajuste entre el valor de los depósitos y un presupuesto que sobreestimó las ventas de activos que originaron esta cuenta.
 - 6) Se produce una variación respecto al presupuesto ley correspondiente a la incorporación de las disponibilidades de fondos del ejercicio presupuestario del año anterior.
 - 7) La variación respecto al presupuesto inicial corresponde al monto pagado por bonificación al retiro a los funcionarios acogidos a jubilación.
 - 8) Las variaciones se producen debido a un menor valor del tipo de cambio en función del valor proyectado al estimar el presupuesto 2005.
 - 9) La variación se explica por un menor gasto por concepto de pago de indemnizaciones a usuarios de los campos de pastoreo según Ley N° 18.755 Art. 7.
 - 10) La variación que se presenta, en relación al presupuesto inicial, de esta transferencia se explica por un aumento presupuestario al programa como parte de los Compromisos con la Agricultura (aproximadamente M\$ 1.000.000) y a una reducción para redistribución interna.
 - 11) La variación en relación al presupuesto inicial corresponde a un aumento presupuestario de este programa financiado por saldo inicial de caja, por saldos no devengados al 31 de diciembre de 2004. Por otro lado, la variación en relación al presupuesto final se debe al desfase en sus actividades que presentaron 3 proyectos, al término anticipado de uno y a las modificaciones a los contratos que generaron cambios en el flujo de caja.
 - 12) El incremento en relación al presupuesto inicial, corresponde a un aumento presupuestario para financiar las campañas de Mosca de la Fruta que debieron abordarse con éxito fundamentalmente en las Regiones Metropolitana y Sexta.
 - 13) La variación presentada en relación al presupuesto inicial corresponde a un menor valor del tipo de cambio en función del valor proyectado al estimar el presupuesto 2005.
 - 14) La diferencia de M\$ 330.042, con el presupuesto inicial, corresponde a incrementos por incorporación de horas habilitadas y reducciones para financiamiento de Emergencias Sanitarias.
 - 15) La diferencia con el presupuesto inicial de esta transferencia se produce por su desglose en los respectivos subtítulos 21 y 22 para su ejecución.
 - 16) La diferencia con el presupuesto inicial de esta transferencia se produce por su desglose en los respectivos subtítulos 21, 22 y 29 para su ejecución.
 - 17) La diferencia con el presupuesto inicial de esta transferencia se produce por su desglose en los respectivos subtítulos 21 y 22 para su ejecución.
 - 18) La variación respecto al presupuesto inicial de esta transferencia, se produce porque no logra concretarse, durante el año 2005, la ejecución directa de la totalidad de este programa por parte del Servicio.
 - 19) La variación con el presupuesto inicial corresponde a una suplementación de la transferencia producto de mayor pago de impuesto al uniformar criterios de aplicación en todo el SAG.
 - 20) La variación respecto al presupuesto inicial, corresponde a una suplementación producto de una sentencia ejecutoriada que se debió financiar durante el año 2005.
 - 21) La variación con el presupuesto inicial se explica por traspaso al ítem Máquinas y Equipos.
 - 22) La variación en relación al presupuesto inicial, corresponde a suplementaciones derivadas del ítem mobiliario, de saldo inicial de caja y de las transferencias de proyectos de la Unión Europea (traspaso de recursos para su ejecución).
 - 23) La variación negativa corresponde a dos proyectos de inversión de las regiones I y XII que no alcanzaron a adjudicar las correspondientes licitaciones.
 - 24) La variación corresponde al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
Programa 04

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupues- to Inicial ²³ (M\$)	Presupues- to Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁵ (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.683.979	5.014.021	5.014.021		1
05			TRANSFERENCIAS CORREINTES	4.683.979	5.014.021	5.014.021		
	02		Del Gobierno Central	4.683.979	5.014.021	5.014.021		
		001	Servicio Agrícola y Ganadero (Prog. 01)	4.683.979	5.014.021	5.014.021		
			GASTOS	4.683.979	5.014.021	5.014.021		
21			GASTOS EN PERSONAL	3.951.314	4.281.356	4.281.310	46	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	623.694	623.694	618.955	4.739	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.971	108.971	97.502	11.469	
	04		Mobiliario y Otros	1.275	11.275	10.638	637	3
	05		Máquinas y Equipos	33.912	33.912	27.660	6.252	4
	06		Equipos Informáticos	63.074	53.074	48.494	4.580	5
	07		Programas Informáticos	10.710	10.710	10.710		
35			SALDO FINAL DE CAJA			16.254	-16.254	

1) Durante el año 2005 se produjo una variación entre el presupuesto inicial asignado y el presupuesto final que corresponde a un traspaso del programa 01 para financiar horas habilitadas y recursos destinados, de este programa, a cubrir emergencias sanitarias del año y ajuste en el mercado de capitales por menores ingresos del programa 01.

2) La variación con el presupuesto inicial se produce por una suplementación para financiar horas habilitadas de este programa y una reducción para financiar emergencias y menores ingresos del programa 01.

3) Se produjo una variación en relación al presupuesto inicial, proveniente de una suplementación financiada con una reducción en el ítem de equipos informáticos de mismo programa.

4) La variación corresponde a saldo presupuestario neto del ítem.

5) La variación respecto al presupuesto inicial se produce por traspaso a otro ítem (Mobiliario).

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

25 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
Programa 05

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupues- to Inicial ²⁷ (M\$)	Presupues- to Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁹ (M\$)	Diferencia ³⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.147.414	3.156.237	3.156.237		
09			APORTE FISCAL	3.147.414	3.156.237	3.156.237		
	01		Libre	3.147.414	3.156.237	3.156.237		
			GASTOS	3.147.414	3.156.237	3.156.237		
21			GASTOS EN PERSONAL	932.549	941.372	908.182	33.190	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.671.052	1.934.875	1.882.536	52.339	1
24			TRANSFERENCIAS CORREINTES	263.823				
	01		Al Sector Privado	263.823				
		604	Programa de Desarrollo Ganadero	263.823				
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	279.990	279.990	279.116	874	
	04		Mobiliario y otros	32.484	32.484	32.013	471	
	05		Máquinas y Equipos		92.000	91.618	382	
	06		Equipos Informáticos	45.492	105.492	105.471	21	2
	07		Programas Informáticos	202.014	50.014	50.014		3
35			SALDO FINAL DE CAJA			86.403	-86.403	

1) Se produce una variación en relación al presupuesto inicialmente asignado y que corresponde a una suplementación del subtítulo financiada con transferencia del mismo programa.

2) El año 2005 se realizó un catastro de los equipos informáticos existentes en el Servicio, producto de este estudio se determinó la existencia de un alto número de equipos que era necesario reemplazar, otorgando prioridad a esta acción se traspasaron fondos destinados a programas informáticos para cubrir este requerimiento.

3) Diferencia por traspaso hacia ítem equipos informáticos.

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

29 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

30 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³¹			Avance ³² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{33} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	41.7	44.4	56.3	78.9	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{34}]$	M\$/fun.	12.9	13.3	18.9	70.3	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{35} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	91.1	89.5	48.9	145.3	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{36} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0.34	1.0	0.43	43	4

Notas:

- 1) El incremento en el valor del indicador respecto al año 2004 se debe a la ocurrencia de emergencias sanitarias y a la obligatoriedad de incorporar recursos de transferencias a las que no se aplica el Art. 7 de la Ley de Presupuestos.
- 2) El incremento en el valor del indicador respecto al año 2004, se debe a un decremento en la dotación efectiva producto de del retiro voluntario de funcionarios y a la incorporación de dos programas presupuestarios que hasta el año 2004 correspondían a transferencias corrientes.
- 3) La diferencia observada entre los valores de los años 2004 y 2005 se produce, principalmente, por la disminución en el monto de las transferencias del año 2005 que pasaron a ser gasto corriente ese mismo año, al constituir programas presupuestarios distintos, adicionales al Programa 01 SAG.
- 4) La disminución se explica, por una disminución real en los proyectos y estudios de inversión del año 2005 y por un aumento en los gastos de operación para dicho año.

31 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

33 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

34 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

35 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

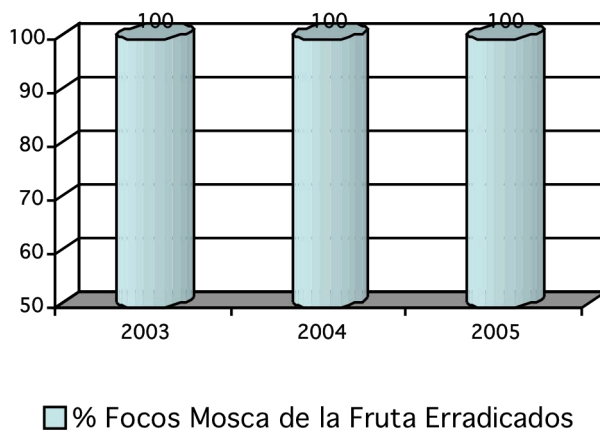
SISTEMA CUARENTENARIO OPERANDO PARA PREVENIR EL INGRESO DE ENFERMEDADES EXÓTICAS Y PLAGAS CUARENTENARIOS SILVOAGRÍCOLAS.

A través del sistema cuarentenario Agrícola, durante el período 2005 se detectaron 6 plagas cuarentenarias, 3 en Cuarentenas Prediales y 3 en Cuarentena Absoluta. Dentro de las actividades relativas al control de importaciones Pecuarias, se realizaron visitas a todos los puertos, tanto marítimos, terrestres y aéreos habilitados para el ingreso de cargas silvoagropecuarias y visitas a lugares de cuarentena autorizados para supervisión de procedimientos y condiciones de desarrollo. Para reforzamiento del sistema cuarentenario se reactivó la Estación Cuarentenaria Pecuaria, y la cuarentena obligatoria de aves en ella, realizando un total de 208 cuarentenas de ingreso.

En cuanto a controles fronterizos, la Dirección Nacional del Servicio aprobó el “*Reglamento Especifico de Acreditación de Terceros en la ejecución del desembarco, transporte, tratamiento y disposición final de basuras orgánicas de naves provenientes del extranjero y de puertos nacionales ubicados en áreas bajo cuarentena interna*”, para dar solución a la falta de regulación para la descarga, transporte, desactivación biológica y disposición final de las basuras orgánicas de naves procedentes del extranjero y que recalcan en puertos nacionales. Además, como reforzamiento de las medidas de control y manejo de riesgo de ingreso de plagas y enfermedades, se adquirieron 4 máquinas de rayos x, se implementó el cobro de la multa inmediata en el complejo Los Libertadores y en el Aeropuerto A.M.B. y se dio formación a la Brigada Canina SAG, con seis equipos de trabajo (un guía y un ejemplar canino). Hay que mencionar que durante el año se interceptaron 193 toneladas de productos agrícolas, 14 toneladas de productos pecuarios y 51 especímenes CITES.

PROGRAMA DE CONTROL, SUPRESIÓN Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES Y PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA.

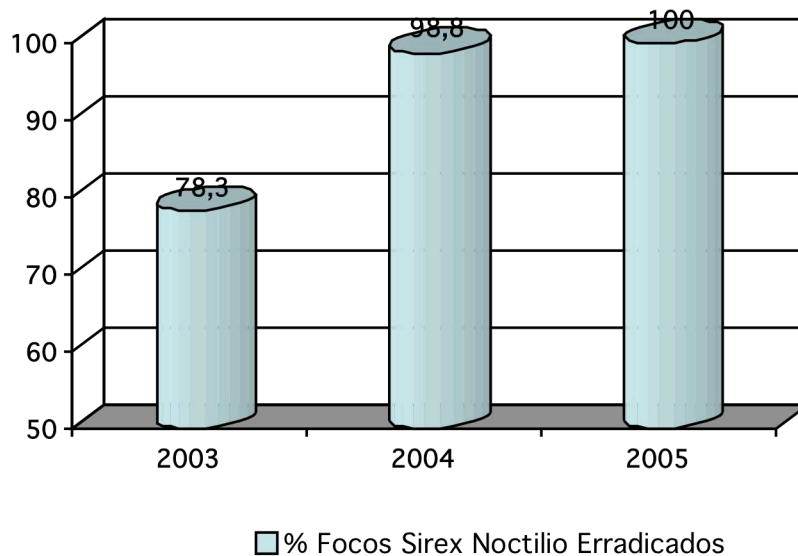
En relación a Erradicación de Mosca de la Fruta, durante el año 2005 hubo 8 detecciones simples las cuales significaron períodos de vigilancia de las áreas de al menos 3 meses. Las comunas donde estuvieron estas detecciones fueron: Los Andes, Rancagua, Antofagasta, Arica (2), Región Metropolitana (3). No obstante lo anterior, se ha cumplido con erradicar el 100% de los focos detectados.



Durante el año continuaron operativos los Convenio que el SAG tiene con sus homólogos de Perú y Argentina. En el caso de Perú, los Directores ejecutivos han coordinado y ejecutados las acciones previstas, por lo que el programa continúa operando normalmente. En el caso de Argentina, el programa operó con normalidad en el año 2005, firmándose 4 planes de trabajo para el año 2006 y visitando 3 de las 4 áreas bajo Convenio.

Se realizó supervisión del Programa de control biológico de *Sirex noctilio* en las Provincias Argentinas de Neuquén, Río Negro y Chubut, en el marco del Plan Binacional SAG/SENASA. Se continuó con las inoculaciones del nematodo *Deladenus siricidicola* y se efectuó la primera liberación de *Megarhyssa nortoni* y *Rhyssa persuasoria*, ambos insectos que parasitan larvas de últimos estadios de *S. noctilio*, que fueron obtenidos en la estación cuarentenaria del SAG de Lo Aguirre, a partir de insectos colectados en Nueva Zelanda.

Hasta la fecha *Sirex noctilio* ha sido reportado sólo en las Regiones IX y X, declarándose su control obligatorio en las áreas donde se ha detectado la plaga. El control esta dirigido a eliminar los árboles atacados por la plaga, o sospechosos de estarlo, y evitar su dispersión a través del movimiento de madera, para lo cual se han incrementado las acciones de fiscalización.



Durante el año 2005, se detectó en Isla de Pascua, la plaga *Homalodisca coagulata*, plaga de gran relevancia en el cultivo de la vid, actualmente se encuentra bajo control oficial en la Isla.

Con relación a la erradicación de la Brucelosis bovina, el logro más relevante del año, se concretó mediante la erradicación de la Brucelosis bovina de la XI región. En la zona centro sur del país, V a X regiones, la prevalencia de la enfermedad es de 1.7 %, existiendo 1.015 rebaños infectados. En relación al programa de control de la Tuberculosis bovina, se zonificó el país, basándose en el diagnóstico de situación realizado durante 2003 y 2004. Este estudio detectó áreas altamente infectadas, por lo cual se iniciaron trabajos con el objetivo de mejorar el conocimiento de los factores y patrones que expliquen las frecuencias de infección observadas, y que permitan aproximar estrategias eficaces desde el punto de vista sanitario y viables desde el punto de vista de la industria local.

Con relación a la erradicación de Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS), enfermedad que afecta a los cerdos y que se encuentra en su etapa final, durante el año 2005 no se concretó la eliminación de los focos remanentes y se observó la aparición de un caso de bajo riesgo en la Xa. Región.

SISTEMA DE VIGILANCIA OPERANDO CON SITUACIÓN SANITARIA CONOCIDA Y RESPALDADA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL:

En relación al sistema de vigilancia agrícola, se realizó el análisis de riesgo de plagas (ARP), para el 100% de las solicitudes de ingreso para introducir nuevas especies y variedades de cultivos y desde nuevos orígenes. En relación a los Informes de situación fitosanitaria, se superó el número de informes programados para el año, debido al número de solicitudes, correspondiendo a informes de situación sanitaria de cultivos para la apertura de mercados de nuevos productos, además de informes sobre el estatus o biología de plagas consideradas como requisitos o declaraciones adicionales para la exportación de productos agrícolas, favoreciendo la eliminación o reducción de las medidas fitosanitarias.

En cuanto al sistema de vigilancia pecuario el proceso de atención de denuncias, ingreso y procesamiento de datos, reporte y notificación oficial se mejoró a partir de la implementación de procedimientos e instructivos técnicos. Se dio pleno cumplimiento al programa de vigilancia de aftosa. El Programa vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina experimentó un cambio sustantivo con un plan redefinido a corto plazo para los años 2005-2006, el cual se adecuó a las nuevas directrices de la OIE, orientándose a las subpoblaciones de riesgo superándose las 3.000 muestras en el país. Con relación al Programa de Vigilancia de aves, el cual contempla el monitoreo de Influenza Aviar, se cumplió con lo programado tomándose un total de 74.123 muestras de los distintos estratos productivos a nivel nacional, todas ellas resultaron negativas, además se realizaron actividades de capacitación, captura mediante Red Niebla o bien Red Cañón y muestreo de aves migratorias, en las regiones I, V, RM y XII, durante los meses de mayor luminosidad del año.

Desde el 15 de Octubre de 2005, el país enfrentó la aparición de un brote de Loque Americana, enfermedad delimitada hasta entonces a sólo al valle de Copiapó. Las regiones afectadas fueron: III, V, RM, VI, VII y VIII, lo que de inmediato activó el sistema de emergencia y se iniciaron las acciones tendientes al control del brote, fijándose de acuerdo a la situación epidemiológica de cada área, delimitaciones de zona afectada y zona de vigilancia, resultado un total de 59 apiarios afectados entre los meses de octubre a diciembre 2005.

PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES IMPLEMENTADO.

En el marco del Programa Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), se realizó la transferencia de \$ 9.432.790.695, lo cual representa el 99,97% del presupuesto final destinado a pagos de incentivos (beneficios). Se dio cumplimiento en un 99% (646 informes), a las evaluaciones de declaraciones y estudios de impacto ambiental solicitadas al Servicio. Por otra parte, se informaron 1.859 solicitudes de Cambio de Uso de Suelos, con un cumplimiento del 94 % respecto de las solicitudes ingresadas.

Durante el año se crearon e implementaron los Sistemas de Información Geográfica Sectoriales, meta que fue superada en más de 200%, sobre lo programado para el año 2005. Esto se debió a que el Servicio iniciaría el trabajo de implementar los SIG en línea; sin embargo, al no quedar priorizado los recursos liberados se utilizaron en la implementación de más SIG Regionales, finalizando este trabajo.

AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE MERCADOS DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS DE EXPORTACIÓN.

Para el año 2005, se programó alcanzar la cifra de 50 Acuerdos y se logró llegar a 52 Acuerdos (respecto al año base, 1998, la variación del N° de Acuerdos suscritos ha aumentado de 23 a 52 Acuerdos). Además, en el mes de enero 2005, se hizo efectivo el compromiso de elaborar texto y negociar Acuerdo Fito y Zoonosanitario con la India, con la suscripción del respectivo Acuerdo Fito y Zoonosanitario. En relación a la suscripción de nuevos Acuerdos Internacionales, se elaboró el Acuerdo para su suscripción con Argelia, dicho Acuerdo se transformará próximamente en Tratado a nivel de Gobiernos.

Respecto de la ampliación de mercado para los productos silvoagrícolas se destacan los siguientes logros: Dos especies de flores cortadas Forsythia intermedia y Equisetum giganteum a EEUU; plantas de frutillas a los mercados de Venezuela, Turquía y Colombia; semillas de coliflor a Dinamarca; semillas de Borraja a Reino Unido; Bulbos de liliium a Vietnam, Australia y Malasia; plantas de rosas a Uruguay; semillas de arveja a Uruguay; semillas de quínoa a Argentina; ciruelas a China; granadas a México; kiwis a Las Islas Canarias (mercado con el que se estaba en negociaciones a partir de 1991, pero del que no se tenía respuesta); variedades de cerezas lambert, van, rainier, lappins y swet Herat a Japón.

En cuanto a productos pecuarios de exportación, se logró la apertura para 7 nuevos productos en los 4 nuevos mercados abiertos: Argelia (carne de bovino); Canadá (carnes blancas); China (carnes de ave y leche); EEUU (carnes rojas).

FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE COMPETENCIA DEL SERVICIO.

La fiscalización de la Ley 19.162 (Ley de la Carne) es una actividad permanente que realiza el SAG. Esta Ley regula los diferentes eslabones de la cadena de comercialización vinculados fuertemente a objetivos del SAG como, mataderos, medios de transporte de ganado y carnes, comercialización, bienestar animal.

Durante el año 2005 se continuó con el sistema de auditorías para intensificar la fiscalización de la Ley de la carne a nivel nacional, con la auditoría al 100% de Mataderos y en forma aleatoria a CFA (centros de faenamiento de animales), Locales de expendio y Entidades certificadoras. En cuanto a actividades de fiscalización a nivel internacional, se realizaron auditorías en los países exportadores de carne de bovino a Chile (Argentina, Uruguay y Paraguay). Además, en las barreras internacionales se inspeccionó el 100% de los embarques con carnes bovinas importadas, verificando el cumplimiento de las exigencias sanitarias y de comercialización vigentes en nuestro país.

Durante el año 2005 se realizaron 7.843 fiscalizaciones de uso de plaguicidas a nivel nacional, lo que derivó, en materia de infracciones a la normativa legal vigente, un total de 39 Actas de Denuncia y Citación por mal uso de plaguicidas. En cuanto a la fiscalización de comercio de plaguicidas y de comercio de fertilizantes, se efectuaron un total de 880 fiscalizaciones de comercio de plaguicidas y 775 fiscalizaciones de comercio de fertilizantes. Referente a los productos agrícolas genéticamente modificados, se supervisó cada semillero presente en el país, durante la temporada de cultivo. Considerando que actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto de Ley Marco para la biotecnología, a futuro se deberán reformular los lineamientos técnicos y las normas sobre OGM's que tenga actualmente el Servicio. Por este motivo, se creó el Comité Técnico de Organismos Genéticamente Modificados, mediante la Resolución N° 6966, como una instancia que coordine y articule en forma coherente, el accionar del Servicio en el tema de los OGM's. En el control de la potabilidad o inocuidad y genuinidad de las bebidas alcohólicas que se producen, se internan y se comercializan en el país, se controló a los productores, a los distribuidores y a otras instancias (importadores, exportadores, expendios). Se realizó la fiscalización, en conjunto con la DOH, de un total de 585 proyectos de obra de riego y drenaje, con aviso de término de obras y un total de 1.167 proyectos de riego con inventario de equipos. Se fiscalizaron más del 80% de los planteles de fauna silvestre a nivel nacional, respecto de los inscritos (674). En el marco del SEIA, se fiscalizaron un total de 462 proyectos a nivel nacional, de las cuales un 15 % se informaron con incumplimiento de normas y condiciones establecidas en la RCA, de competencia del Servicio. Asimismo, se evaluaron el 100% de los informes de monitoreo de anhídrido sulfuroso ingresados en las Regiones correspondientes.

En cuanto a las infracciones relativas a fauna nativa, éstas disminuyeron, debido al mayor número de cazadores que cumplieron con la ley, lo que refleja éxito en las actividades de educación y divulgación en materias de Ley de Caza, sumado a un mayor número de fiscalizaciones en la VIII y XII Región del país.

Se fiscalizaron 4 laboratorios de productos farmacéuticos veterinarios, distribuidos en Santiago y la X Región, sobrecumpliendo en un 69,67% la meta comprometida para el 2005 de 3 establecimientos. Además, el universo estimado para el año 2005 se reduce de 14 a 11 laboratorios.

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE PRODUCTOS SILVOAGRÍCOLAS DE EXPORTACIÓN.

Programa certificación Fitosanitaria en Origen: Los rechazos en destino se han visto incrementados por las detecciones de *Pseudococcus viburnis* en productos enviados a México, esto se explica en gran parte por las condiciones ambientales de la temporada 2005, lo que ha favorecido el desarrollo explosivo de las poblaciones de esta plaga. En el segundo semestre del año se logró sustituir el tratamiento con bromuro de metilo por el tratamiento con fosfuro de hidrógeno (fosfina), tratamiento de mitigación de riesgo contra *Pseudococcus viburnis*, acordado para el ingreso a México de las especies de carozos y pomáceas, productos que deben ser sometidos a inspección después del tratamiento respectivo, permitiendo que la

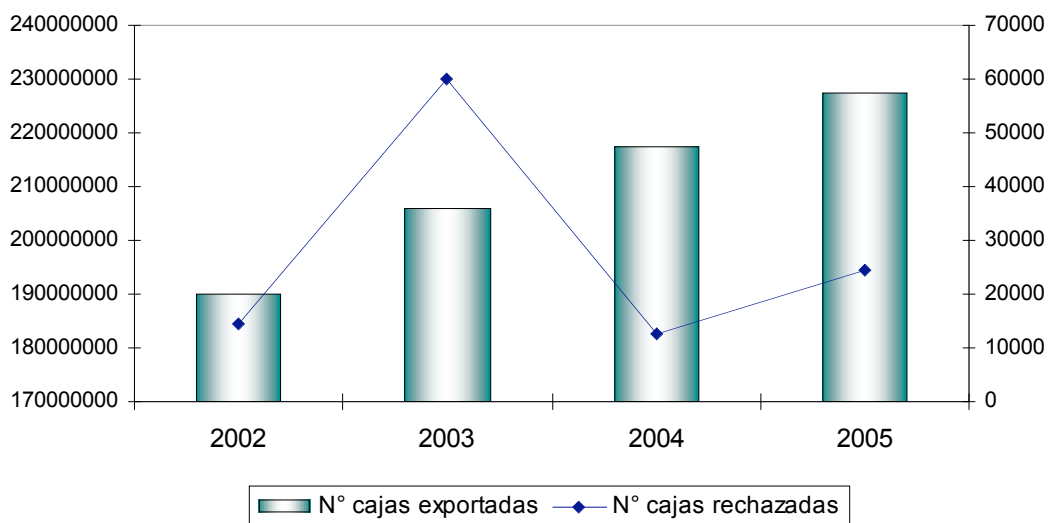
actividad de exportación a éste mercado, se realice de manera normal. En el caso de Perú, se logró que como alternativa al “Plan de Trabajo” para la exportación de uva de mesa de Chile a Perú, que el SENASA autorizara como medida equivalente la fumigación del producto con bromuro de metilo.

La inspección de cajas de productos hortofrutícolas de exportación disminuyó en un 1.68% en relación a la meta estimada para el 2005, producto de los eventos de la Mosca del Mediterráneo en las regiones V, VI y Región Metropolitana, que afectaron las exportaciones a los países en que este insecto es considerado cuarentenario. A esto debe agregarse el cierre del mercado de Panamá, por la incorporación al listado de plagas cuarentenarias de ese país del insecto Pulgón lanígeno, afectando la exportación de manzanas.

El gasto promedio por caja inspeccionada de productos hortofrutícolas de exportación aumentó en relación a la meta establecida para el 2005, producto de un incremento en el presupuesto del programa para el año 2005, sumado a la disminución del número de cajas de productos hortofrutícolas exportadas en el 2005.

Programa certificación Fitosanitaria material Forestal: se modificó el requisito de certificación de algunos productos forestales como son: madera aserrada simple seca al horno, tableros de fibra, puertas, ventanas entre otros, los que no serán certificados por no representar estos un riesgo fitosanitario de diseminación de plagas a los países de destino.

Programa Certificación SAG/USDA: se destaca la aprobación por parte de Estados Unidos del System Approach que permite la exportación de clementinas a USA, que entró en vigencia este año, registrándose a la fecha la inscripción y aprobación de 102 huertos, al proceso de certificación de baja prevalencia que debe desarrollar el Servicio como parte de las medidas de mitigación comprometidos.



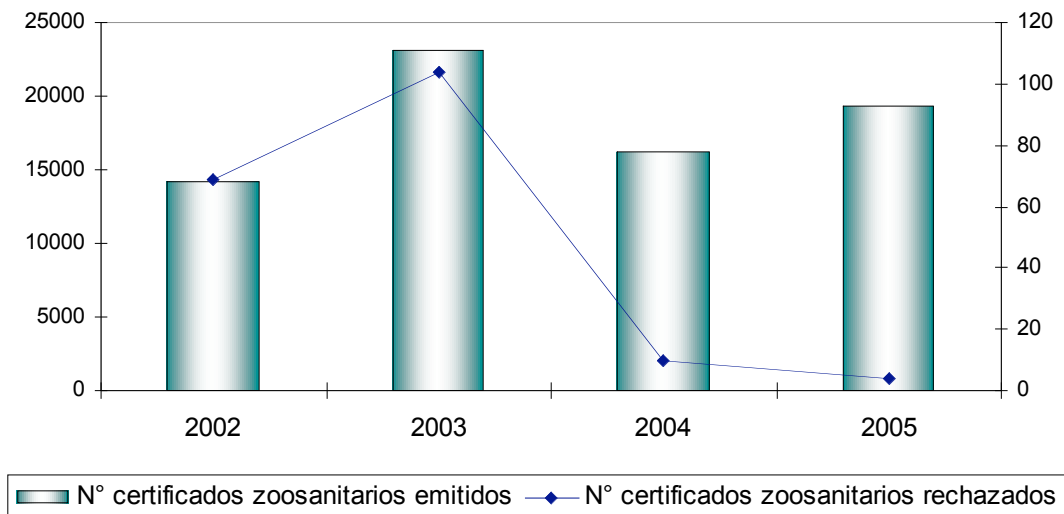
Programa de certificación de Productos Pecuarios: en el caso de sistemas de Inspección de Carnes, se firmaron convenios de delegación para incluir todos los mataderos de exportación bajo la inspección del SAG, además se firmo un acuerdo con el MINSAL para realizar los estudios necesarios para delegar todos

los mataderos nacionales a inspección del SAG. En el caso de los sistemas de Planteles animales bajo certificación Oficial, se implementaron los nuevos manuales PABCO para; Cerdos, Aves de granja , Instructivo técnico para lecherías para la UE.. Además se hicieron los ajustes necesarios para facilitar la inscripción de planteles en el PABCO Bovino

Durante el 2005, se esperaba la incorporación del programa de control de residuos lácteos, el que entregaría un porcentaje de detección de sustancias por sobre el límite máximo de residuos permitidos, situación que no se produjo. Esto ocasionó un sobrecumplimiento de la meta en un 60%, relacionada con muestras de productos pecuarios de exportación que exceden el límite máximo de residuos (LMR).

En cuanto a certificados zoosanitarios emitidos durante el año, la meta propuesta no fue cumplida, debido a la influencia de factores externos, como: i) tardanza en la apertura de mercados (Canadá para carnes de cerdo, Corea para carnes rojas y el norteamericano para carnes de aves y rojas); ii) ajuste en la emisión de certificados por disminución de exportaciones en algunos rubros, como la miel y la baja de sus embarques por el ajuste de precios internacionales; iii) como consecuencia de negociaciones con mercados de destinos, la certificación sanitaria y de inocuidad se refundieron en un solo certificado (fundamento aceptado en carta 212 del 31/mayo/2005 de la Jefa de División de Control de Gestión de DIPRES).

Los certificados zoosanitarios rechazados en países de destino disminuyeron en 29, gracias a que con fecha 13 de Septiembre de 2005, a través del fax N°1773 (carpeta 10 DPP), se envió a regiones un glosario en el cual se definió el concepto de certificado rechazado, de manera de homogeneizar el concepto y evitar la interpretación subjetiva, así disminuyendo la tasa de error. A esto se debe agregar el aumento en 1.402 certificados emitidos, produciendo un sobrecumplimiento de 650% en el indicador.



Programa de certificación de vinos y uvas: para determinar el número de empresas observadas para el otorgamiento de certificado de denominación de origen y otros de vino y bebidas espirituosas, se plantearon los mismos universos considerados en el 2004, detectándose que estos a través de los años se

han ido adecuando a las normativas vigentes, disminuyendo los incumplimientos detectados. Además las empresas consideradas en el universo de la meta de empresas auditadas disminuyó, quedando 10 empresas en el sistema, sobrecumpliendo el indicador en 40%.

REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS.

Durante el año 2005, fueron aprobadas 109 solicitudes de Registro de Productos Farmacéuticos Veterinarios de un total de 175 solicitudes presentadas, cumpliéndose en la resolución de ellas con el tiempo comprometido para la ejecución de la actividad. Además, con relación a los alimentos destinados a consumo animal, se autorizaron 190 monografías de proceso y se solicitó antecedentes adicionales en 309 solicitudes presentadas.

PROYECTOS EJECUTADOS COFINANCIADOS CON EL SECTOR PÚBLICO.

Durante el 2005 se mantuvo la supervisión técnica y financiera del 100% de la cartera de proyectos (30), de los Concursos Fondo-SAG 2000 y 2003 que tienen expresión en las regiones I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. Otros logros asociados a este producto son: Mejora de la difusión de los resultados de proyectos (a través del sitio Web del SAG, Seminarios y Congresos); Reuniones de análisis técnico de los proyectos con agentes adjudicados; Mayor aseguramiento del cumplimiento de los resultados finales presupuestados de los proyectos y de su ejecución financiera.

DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA RED DE LABORATORIOS.

Para complementar y mejorar los servicios prestados por la red de laboratorios, se habilitó y adecuó las instalaciones de los Laboratorios de Residuos y Microbiología de Productos Pecuarios. La habilitación del Laboratorio de Biotecnología se encuentra en desarrollo y terminará durante el primer trimestre del año 2006. Se implementó un Sistema de Aseguramiento de Calidad en base a la NCh ISO 17025 en Laboratorios de la X, XI y XII región, realizando el Diagnóstico de los Laboratorios, la capacitación del personal y la elaboración del Manual de Calidad, documentos de gestión y documentos técnicos. Además, se implementaron dos técnicas diagnósticas para la detección de *Listeria monocytogenes* en alimentos de origen pecuario, técnicas internacionalmente válidas, por cuanto pueden utilizarse en los procesos de comercio internacional.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

El SAG comprometió en el PTG 2005 un total de doce productos agrupados en once objetivos. De la evaluación de cumplimiento realizada al cuarto trimestre del año 2005 por parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se desprende que 10 de los productos comprometidos están cumplidos en una 100%, y nueve de ellos cumplieron con la totalidad de las metas en los cortes trimestrales establecidos, sólo el producto “Establecer un Sistema de seguimiento frente a la recepción de notificaciones de no cumplimiento en temas asociados a la Inocuidad de productos hortofrutícolas y vinos destinados a la exportación” tuvo un atraso en las metas establecidas al primer trimestre, situación que fue corregida al segundo corte trimestral.

Los principales objetivos comprometidos en el PTG 2005, fueron:

1. Recuperar suelos a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.

Producto: 100.000 hectáreas intervenidas

Producto Estratégico Asociado: Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado (Producto Estratégico N° 4)

El año 2005 terminó con un total de 111.895 hectáreas intervenidas, involucrando un total de 4.489 planes de manejo pagados que corresponde a 3.999 usuarios bonificados, de los cuales un 22,4% son mujeres.

2. Recuperar suelos degradados de áreas indígenas.

Producto: Concursos especiales en regiones I, II, V (Isla de Pascua), IX.

Producto Estratégico Asociado: Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado (Producto Estratégico N° 4)

En las Regiones Comprometidas (I, II, V y IX) fueron bonificados un total de 635 agricultores indígenas (Aimara, Atacameña, Rapa Nui y Mapuche), con un monto total pagado de \$ 601.225.434.

Además de las regiones comprometidas, fueron beneficiados 45 agricultores indígenas en las Regiones III, VIII, X y XI.

Considerando todas las regiones, fueron beneficiados 253 mujeres y 427 hombres, desglosados de la siguiente manera: I Región: 157 agric. de etnia aimara; II Región: 74 agric. de atacameño y 1 agric. de etnia aimara; III: 7 agric. de etnia colla; V Región: 42 agric. de etnia rapa nui; VIII Región: 32 agric. de etnia mapuche; IX Región: 362 agric. de etnia mapuche; X Región: 1 agric. de etnia mapuche; y XI Región: 4 agric. de etnia mapuche.

-
3. Contar en el Sistema Oficial de Información Pecuaria o SIPEC, con el desarrollo de interfaces Web para el ingreso de información relacionada con el programa oficial de trazabilidad sanitaria.
Producto: Sistema de información pecuaria en ambiente Web (Internet) funcionando.
Producto Estratégico Asociado: Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional (Producto Estratégico N° 3)
El SIPEC cuenta con los formularios "Registro de Establecimientos pecuarios", "Declaración de Existencia de Animales", "Registro e identificación individual de animales" y "Registro Sanitario de movimiento animal" diseñados, construidos y operativos para los usuarios a través de www.trazabilidad.gob.cl, a partir del 31 de diciembre de 2005.
4. Establecer un Sistema de certificación de embalajes de madera para la exportación e importación.
Producto: Embalajes de madera certificados.
Producto Estratégico Asociado: Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1) y Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. (Producto Estratégico N° 7)
Para Material de embalaje de importación: Se aprobó y publicó en el Diario Oficial el Reglamento de ingreso de embalajes de madera (Resolución N° 133 del 26.01.05), el cual entró en vigencia el 01.06.05 y está en plena ejecución de acuerdo a los protocolos de trabajo establecidos. Se han realizado evaluaciones permanentes a través de supervisiones, no estimándose necesario modificar los procedimientos.
Para Material de embalaje de exportación: Se aprobó y publicó en el Diario Oficial el Reglamento Específico de Acreditación de Terceros en la Ejecución y Timbrado de embalajes de exportación (Res. N° 256 del 25.01.05), lo que permitió incorporar un importante número de plantas para realizar los tratamientos y el timbrado. En octubre se realizó una consulta pública referida a los tratamientos de secado al horno, se recibieron, analizaron y consolidaron las observaciones. Se realizaron auditorias a las plantas, supervisiones a las oficinas SAG y reuniones conjuntas, para analizar el funcionamiento del sistema y el establecimiento de medidas correctivas. Producto de esta evaluación se redactó una nueva versión del Reglamento cuya sanción oficial y publicación se proyecta para comienzos del año 2006.
5. Implementar Sistema Normas ISO en Técnicas de laboratorio.
Producto: Sistema de Calidad operando en los laboratorios de la red del Servicio.
Producto Estratégico Asociado: Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios (Producto Estratégico N° 10)
Se incorporaron a este producto los laboratorios de Aeropuerto - RM, X, XI y XII Regiones, donde se realizó un diagnóstico, jornadas de inducción y capacitación al personal.
Al finalizar el año se encuentran terminados el Manual de Calidad según NCh-ISO 17025, los documentos de gestión y los documentos técnicos; con ellos se ha iniciado la implementación del sistema de calidad en los laboratorios mencionados, la que ha sido apoyada con visitas de profesionales del Laboratorio Central del SAG del área técnica y de calidad, las cuales constituyen una instancia de capacitación y de auditoría al proceso de implementación, determinándose medidas correctivas de ser necesario.
La implementación del sistema de calidad en la Red Regional se ha iniciado por estos Laboratorios dado que son los que tienen acción ligada al proceso exportador, lo cual ha sido la estrategia de priorización en este proceso de implementación.
-

El único objetivo que no logró en un 100% lo comprometido para el año fue el relativo a “Implementar Laboratorio de Biotecnología”, ya que al cuarto trimestre fue evaluado con un cumplimiento “medio”. Esto se debió a que está pendiente el proceso de readecuación de la infraestructura existente para la operación del Laboratorio, situación que se produjo por la falta de homologación de las bases que significaba la aprobación AGCI/UE/SAG37 (este objetivo está ligado a la ejecución de un proyecto de homologación de laboratorios con financiamiento de Cooperación UE). Sólo en el mes de julio se recibió la visita de experta de UE quien analizó los planos de infraestructura y propuso modificaciones para que el Laboratorio cumpliera con la normativa UE, lo que implicó modificar las bases de licitación con el correspondiente atraso en lo programado inicialmente. La continuidad de esta acción esta incluida en el PTG 2006.

37 La implementación de este laboratorio se está realizando vía Proyecto de Cooperación con UE.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones³⁸ Evaluadas³⁹

En relación a la Evaluación Comprehensiva del Gasto, realizada el año 2002, los logros más relevantes del año 2005 se resumen en:

- *Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP.*
Presentación informe de avance con información preliminar de la estructura productiva predial ex-antes y ex-post de la intervención del programa de Recuperación de Suelos.
 - Se procesó la totalidad de las fichas recolectadas tanto de SAG como de INDAP, conformándose una sola base de datos.
 - Se realizó un Informe de Análisis de la estructura predial post intervención del sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados.
 - Se elaboró, según diseño, una encuesta representativa de un universo de encuestas, las que fueron previamente depuradas y seleccionadas. Esta etapa corresponde al inicio del proceso de impacto productivo.
- *Precisar acciones que considera el Producto Información Sobre el Estado y Condición de los Recursos Naturales.*
Elaborar Manual de Planificación Predial para el reconocimiento del estado, condición y capacidad de carga de praderas naturales para IV Región.
 - El cumplimiento de la meta estaba condicionado a la continuidad de un proyecto FNDR en la Región que se planteó a 3 años de ejecución. En el primer año se consideró el levantamiento de información base del sector de veranadas de Ovalle, caracterizando todas las veranadas del área. A la fecha se sigue negociando el segundo año de ejecución del proyecto FNDR, el que se encuentra con dos años de desfase respecto a la presentación original, lo que ha imposibilitado seguir avanzando con las metas planteadas originalmente.
 - Por lo anteriormente expuesto que el estado de avance sólo ha podido realizarse en su primera etapa, que corresponde al desarrollo de la fase de diagnóstico, la que por razones ajenas al Servicio no ha podido avanzar y, de continuarse con la ejecución del FNDR, el cumplimiento de los objetivos presenta un desfase real de un año y medio.
 - Actualmente se han elaborado los Términos de Referencia y se ha realizado la Licitación, siendo adjudicada a la Universidad de la Serena la primera Etapa del Estudio. Considerando que el compromiso se realizó en Marzo de 2005, el informe de la temporada corresponderá elaborarlo en los meses de Agosto a Septiembre del año 2006.

38 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

39 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

-
- *Adaptar Sistema de Contabilidad.*
Implementar el Sistema de contabilidad por Centros de Costos en el marco del Sistema Financiero Contable del PMG El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG de SAG.
 - Durante el año 2005, se completó el proceso de implantación de SIFGE en el SAG. Como parte de este proceso, durante los últimos meses del año 2005, se configuró la base 2005, se realizó su prueba en paralelo comprobándose que la configuración se ajustaba a las necesidades del Servicio y que se estaba en condiciones de operar con Sigfe el año 2006.
 - En base a la configuración de la base de datos realizada el año 2005, se inició el proceso de definición de la base 2006, generando un archivo con la configuración de ésta, en base al cual se diseñó la base de datos del Servicio. Esta base fue aprobada por el Servicio durante el mes de enero de 2006 y es la que actualmente se encuentra en operación en toda la Institución.
 - *Diseñar e implementar un Plan de Integración de las Base de Información.*
Incorporar en el diseño del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información del SAG un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector silvoagropecuario y que permita la conexión de las distintas bases de datos institucionales, respecto de los bienes y/o servicios otorgados. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Gobierno Electrónico del PMG de la Subsecretaría.
 - El proceso de registro estandarizado de beneficiarios del Sector Silvoagropecuario corresponde a una iniciativa que se está diseñando, desarrollando e implementando en la Subsecretaría de Agricultura. Esta Subsecretaría tiene definida, como parte de su Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información, y ha comprometido en la Evaluación Comprehensiva del Gasto, con validación a través del PMG de Gobierno Electrónico, un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector Silvoagropecuario que permita compartir la información de los distintos servicios e institución del sector, respecto de los bienes y/o servicios otorgados.
 - En este sentido, el Servicio Agrícola y Ganadero corresponde a una de las instituciones que debe remitir datos, correspondientes a registros de beneficiarios del Sector Silvoagropecuarios, en aquellos ámbitos donde el SAG inscribe y mantiene registros oficiales a su cargo. Como parte del diseño e implementación se considera reuniones con la Subsecretaría de Agricultura para acordar el tipo de información, periodicidad, atributos y características de los datos según las necesidades de esta Subsecretaría y de los datos que el SAG maneja. Durante el año 2005 la Subsecretaría de Agricultura realizó la definición y diseño de la Base de Información de registro estandarizada de beneficiarios del sector silvoagropecuario.
 - A este respecto, el SAG ha estado trabajando en definición de un repositorio único estandarizado de usuarios de los sistemas informáticos que se están desarrollando, lo que permitirá obtener los registros de beneficiarios directamente desde éste. Además se ha avanzado en la informatización de varios trámites por Internet, como son; Certificación de Exportaciones Agrícolas y Pecuarias, Trazabilidad y Sanidad Animal, Registros de Vinos y Viñas, Medicamentos Veterinarios, Comercialización de Plaguicidas y otros que permiten obtener registros de beneficiarios del Sector silvoagropecuario.
-

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante este período el SAG alcanzó un cumplimiento del 100% de las metas comprometidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Entre los logros alcanzados en el proceso llevado a cabo en el año 2005, se destaca la mayor sociabilización al interior de la institución acerca del Programa, a nivel de las unidades centrales, regionales y sectoriales. Se realizaron jornadas de difusión y capacitación a nivel nacional a un importante número de funcionarios, y se implementó un programa de seguimiento al avance de cada sistema de manera periódica y con alta difusión, dando un especial énfasis a las zonas de riesgo y las medidas correctivas a implementar. Contando en este proceso con la participación de la Asociación de Funcionarios del SAG. Estas acciones permitieron lograr un mejor entendimiento del rol de cada unidad del Servicio en el Programa, así como un mayor compromiso en la consecución de las metas, partiendo desde los niveles directivos del Servicio, y alcanzando a los diferentes estamentos de la Institución.

Principales acciones por Sistema de PMG.

- **Sistema de Capacitación**: se ejecutó el Plan Anual con un presupuesto de \$145.438.490 (99.5% del presupuesto asignado por glosa). Se destacó la mayor rigurosidad en la confección del Informe de Evaluación del Plan Anual de Capacitación, así como del Plan Anual de Capacitación para el año 2006.
- **Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo**: El SAG cuenta con 23 Comités Paritarios (10 son de carácter voluntario). El plan de proyectos de mejoramiento 2005, comprendió la ejecución de 43 propuestas a nivel nacional, con un presupuesto ejecutado de \$ 47.673.312, equivalente al 99,2% del total presupuesto aprobado para el año.
- **Sistema de Evaluación de Desempeño**: Se ejecutaron los procedimientos de evaluación establecidos dentro de los plazos definidos, se realizaron actividades de capacitación para los precalificadores y calificadores, con el fin de unificar criterios en la aplicación de los instrumentos, y se difundió el informe de análisis tendencias elaborado a partir de los resultados del proceso.
- **Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencia (OIRS)**: Se implementó una nueva herramienta informática para el registro y seguimiento de las atenciones de OIRS; se homologó con el resto de los Servicios de Agro la documentación utilizada en OIRS lo que mejora la atención especialmente en las OIRS integradas; se elaboró un programa de trabajo para la implementación de la Ley 19.880 en el Servicio.
- **Gobierno Electrónico**: Se implementaron los sistemas de Certificación de Exportaciones Agrícolas y Pecuarias, Sistema Documental y Portal Web Institucional / Sistema OIRS. Se realizó el diagnóstico y elaboró el plan de trabajo para los sistemas de información pecuaria, importaciones Agropecuarias, información de fronteras, registro de muestras de laboratorio y sistema de registro de acreditación de terceros.

-
- **Planificación y Control de Gestión:** Se revisaron y mejoraron las Definiciones Estratégicas Institucionales, en especial lo que dice relación con los Objetivos y Productos Estratégicos e indicadores asociados a ellos. Se mantuvo un seguimiento permanente al avance de las metas comprometidas en los indicadores del año 2005, con especial énfasis en la calidad de la información y en los medios de verificación, logrando un cumplimiento anual del 92%.
 - **Auditoría Interna:** Se ejecutó el Plan Anual de Auditoría, realizando seguimiento a 244 recomendaciones y fueron implementadas más del 70% de ellas, se elaboró la Matriz de Riesgo Institucional de acuerdo a la metodología establecida por el CAIGG y se elaboró el Plan Trienal de Auditoría 2005-2007 y el anual para el año 2006.
 - **Gestión Territorial Integrada:** Durante el primer semestre se ajustaron los planes de trabajo comprometidos por las Direcciones Regionales del SAG, implementándose las acciones comprometidas para el año, se mantuvo un sistema de seguimiento a la ejecución de los planes y se realizaron acciones de difusión de los programas a los clientes/usuarios/beneficiarios.
 - **Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público:** Se capacitó al personal de área de abastecimiento a nivel nacional en el uso de portal y en normativa de compras y contrataciones. Se realizó seguimiento permanente, retroalimentando y apoyando a las unidades de compras a nivel nacional para mejorar su gestión y mantener en niveles óptimos los índices relacionados con el proceso (% de proceso no cerrados, n° de ordenes de compra no enviadas, % de completitud de procesos, % del presupuesto transado a través de Portal Chile Compra, entre otros).
 - **Administración Financiero - Contable:** Se enviaron de manera oportuna los informes mensuales comprometidos. Durante el segundo semestre se trabajó en el proceso de implantación del sistema SIGFE a objeto de entrar en producción al 01-01-2006, proceso que se llevó a cabo con plazos muy estrechos, lo que significó resolver numerosas dificultades y redoblar los esfuerzos de coordinación con el Equipo Consultor Sigfe.
 - **Enfoque de Género:** Se realizó el programa de capacitaciones a Directivos y Funcionarios del SAG (a nivel nacional), se promovió de manera importante la incorporación de la perspectiva de género en formularios y documentos de uso interno y externo. Se actualizó el diagnóstico de los productos estratégicos del SAG y se elaboró el plan 2006 con la participación de las unidades a nivel nacional.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Con la publicación del Decreto N° 983, que regula la aplicación de incremento por desempeño colectivo, se establecen las bases para la aplicación sucesiva de esta nueva herramienta de gestión de la Administración Pública.

Para el año 2005 se conformaron 27 equipos de trabajo, 14 en el Nivel Central y 13 en Regiones, estableciendo, para cada Equipo, metas de Gestión con sus correspondientes ponderaciones, que como mínimo es de un 10% y máximo de un 40% por meta, quedando con esto cada equipo comprometido con un máximo de 10 metas, asociadas a los productos estratégicos y a los indicadores de desempeño Institucional.

Durante el año 2005 se cumplió con el 99% de las metas de Gestión Institucional, logrando un cumplimiento del 100% en 25 equipos de trabajo y el 90% en los 2 equipos restantes. Este resultado (99% Institucional), implica que todos los equipos de trabajo recibirán durante el año 2006, el incremento del 4%.-

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
• Primera Región	97	100%	4%
• Segunda Región	34	100%	4%
• Tercera Región	31	100%	4%
• Cuarta Región	59	100%	4%
• Quinta Región	186	100%	4%
• Sexta Región	70	100%	4%
• Séptima Región	94	100%	4%
• Octava Región	123	100%	4%
• Novena Región	96	100%	4%
• Décima Región	131	100%	4%
• Undécima Región	57	100%	4%
• Duodécima Región	61	100%	4%

**Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
• Región Metropolitana	144	100%	4%
• División Secretaría General	25	90%	4%
• División Jurídica	23	100%	4%
• División Planificación y Desarrollo Estratégico	11	100%	4%
• Departamento Administración y Finanzas	63	100%	4%
• Unidad Comunicaciones	12	100%	4%
• División de Asuntos Internacionales	19	100%	4%
• División de Auditoría.	9	100%	4%
• Departamento de Recursos Humanos	32	100%	4%
• Laboratorio Agrícola y Semillas	56	100%	4%
• Laboratorio Pecuario y Química	59	100%	4%
• División Semillas	7	100%	4%
• División Protección Recursos Naturales	22	90%	4%
• División Protección Pecuaria	32	100%	4%
• División Protección Agrícola	57	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		99 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

El Servicio no ha incurrido en otras materias de gestión diferentes a las mencionadas en párrafos anteriores.

• **Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 3770-0

Descripción: Modificación al DL 3.557 de 1980, sobre declaración jurada de ingreso al país.

Fecha de ingreso: 16 de Diciembre de 2000.

Estado de tramitación: Aprobado por la Cámara de Diputados. Se encuentra en el Senado, habiendo sido aprobada la idea de legislar por a Comisión de Agricultura, correspondiendo que pase a la Sala (Plenario de Senadores). De aprobar la Sala la idea de legislar, corresponderá establecer un tiempo para indicaciones (modificaciones) al texto aprobado por la Cámara.

Beneficiarios directos: Fruticultores, exportadores y ganaderos.

BOLETÍN: 1721-12

Descripción: Bienestar animal.

Fecha de ingreso: 24 de Octubre de 1995.

Estado de tramitación: Iniciada el año 1995, en que luego de una azarosa tramitación la Cámara y el Senado aprobaron un texto el año 2003, texto que fue observado (vetado) por el Presidente de la República, reiniciándose la discusión al interior del Congreso. Durante el año 2003 se reinició la discusión del proyecto de ley, estando sin movimiento desde esa fecha.

Beneficiarios directos: -

BOLETÍN: 4003.01

Descripción: Regula el uso de semilla transgénica en cultivos.

Fecha de ingreso: 5 de Octubre de 2005.

Estado de tramitación: Se encuentra en la Comisión de Agricultura de la Cámara.

Beneficiarios directos: Consumidores y Productores de las semillas que se comercializan.

BOLETÍN: 2967-11

Descripción: Proyecto de ley que establece la obligación de etiquetar los productos alimenticios genéticamente modificados, indicando su calidad de tales.

Fecha de ingreso: 11 de Junio de 2002.

Estado de tramitación: Iniciada en 2002, pasó por la Comisión de Salud y se encuentra en trámite en la Comisión de Agricultura

Beneficiarios directos: Consumidores.

BOLETÍN: 2596-13

Descripción: Modifica diversos cuerpos legales estableciendo normas destinadas a la protección de los trabajadores y la comunidad respecto de la utilización de productos fitosanitarios.

Fecha de ingreso: 10 de Octubre de 2000.

Estado de tramitación: Iniciada el año 2000 y aprobada por la Cámara en Mayo de 2005. Se encuentra en el Senado, habiendo accedido la Sala a que se discuta el proyecto en general y en particular en la Comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: Aplicadores de plaguicidas, temporeras.

BOLETÍN: 2725-12

Descripción: Establece mecanismos de protección y de evaluación de los efectos producidos por el deterioro de la capa de ozono.

Fecha de ingreso: 6 de Junio de 2001.

Estado de tramitación: Aprobado por el Congreso y se encuentra actualmente en el Tribunal Constitucional; fue remitido al Tribunal Constitucional con fecha 17 de Enero de 2006.

Beneficiarios directos: Comunidad en general.

4. Desafíos 2006

En relación al Objetivo Estratégico 1 de Mantener y mejorar la situación fito y zoonosanitaria nacional con miras a respaldar el esfuerzo productivo y exportador del país, los desafíos planteados son los siguientes:

- Mantener la condición de país libre de plagas cuarentenarias.
- Mantener la condición de país libre para todas las enfermedades de los animales de la lista de la OIE de mayor importancia.
- Diseño y ejecución de un plan comunicacional a nivel nacional, con el objetivo de minimizar los riesgos de entrada informando a la comunidad nacional de los perjuicios que tiene el hecho de ingresar con productos de origen vegetal o animal al país.
- Mantener la prioridad dada en el año 2005 para alcanzar el puntaje de vigilancia de EEB que recomienda el Código de Sanidad Animal OIE.
- Vigilancia de Aves Silvestres y de zonas de riesgo. Se dará énfasis en la vigilancia de aves silvestres y de zonas de riesgo debido al riesgo de una pandemia mundial de H5 N1.
- En el marco del Programa de Trazabilidad Sanitaria los desafíos para el año 2006 corresponden a:
(i) Apoyar al programa de erradicación de Brucelosis Bovina en los aspectos relacionados con la identificación oficial de los animales infectados, el control de movimiento de animales desde los predios infectados y el control del movimiento de animales desde predios infectados o sin antecedentes a predios certificados como libre de la enfermedad. (ii) Apoyar al programa de vigilancia epidemiológica de Fiebre Aftosa en el proceso de identificación de animales y control de movimiento de animales hacia y desde los campos de pastoreo cordilleranos. (iii) Implementar el registro oficial y declaración de existencia de establecimientos pecuarios de otras especies, aves, porcinos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos domésticos y equinos entre otras.
- Elaboración de Manuales e Instructivos técnicos para la acreditación de técnicas analíticas para detección y cuantificación de OGMs según ISO 17025.

En relación al Objetivo Estratégico 2 de Proteger, mantener y acrecentar el estado y la condición de los recursos naturales renovables, base de la producción agropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la conforman, asegurando a través de su manejo y utilización su sustentabilidad, los desafíos planteados son los siguientes:

- Elaboración del proyecto de Reglamento de la Ley de Agricultura Orgánica y su implementación operativa.
- Diseño de metodología para la identificación de áreas de riesgo de contaminación por nitrógeno (aguas subterráneas).
- Elaboración de instructivo para emergencias ambientales por contaminación y de origen sanitario en recursos naturales y vida silvestre.
- Elaboración de un manual de procedimientos para la fiscalización del Convenio CITES.

En relación al Objetivo Estratégico 3 de Contribuir a consolidar y profundizar la inserción internacional del país con la finalidad de facilitar el intercambio de productos de origen animal y vegetal, de acuerdo a las exigencias de bioseguridad de los mercados y la normativa en esa materia, los desafíos planteados son los siguientes:

-
- Elaboración de una Propuesta para mejorar el Sistema de Notificaciones de Medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.

En relación al Objetivo Estratégico 4 de Consolidar, extender e implementar el proceso de certificación de la fito y zoosanidad, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal de exportación, los desafíos planteados son los siguientes:

- Incentivar un sistema nacional de producción hortofrutícola basado en las Buenas Prácticas Fitosanitarias, a través de la elaboración e implementación del Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Vegetales.
- Fomentar las prácticas silvoagropecuarias con reducido o nulo uso de plaguicidas.
- Homologación de requisitos de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura para el rubro berries entre SAG e INDAP.
- Desarrollo de Software que permita la trazabilidad de Berries.
- Elaboración de manuales de procedimientos e instructivos técnicos para tratamientos de embalajes de madera.
- Elaborar propuesta técnica, legal y económica, que permita financiar y concretar el acuerdo firmado con el Ministerio de Salud, con el objetivo de concretar la delegación de Salud al SAG, de la inspección de plantas faenadoras con inspección permanente, el cual tiene como fecha término junio del año 2007.
- Implementación del Sistema de Certificación de Partidas de Exportación Pecuaria y del Sistema de Certificación de Partidas de Exportación Agrícola vinculados ambos al proyecto de Ventanilla Empresa Comercio Exterior, impulsado por la Subsecretaría de Economía

En relación al Objetivo Estratégico 5 de Implementar aspectos de calidad agroalimentaria relacionados con productos de origen animal y vegetal e insumos de la agricultura, los desafíos planteados son los siguientes:

- Implementación del nuevo Reglamento de Mataderos.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cum-ple SI/NO ⁴⁰	% Cumpli-miento ⁴¹	Nota
				2003	2004	2005				
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tasa de rechazo de cajas de productos hortofrutícolas chilenos en países de destino (por cada 1.000.000 de cajas exportadas)	$(N^{\circ} \text{ cajas rechazadas en países de destino} / N^{\circ} \text{ cajas exportadas}) * 1000000$		290,6	58,0	107,4	84,4	No	79,00	1
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tasa de variación del número de cajas de productos hortofrutícolas de exportación inspeccionadas	$((N^{\circ} \text{ de cajas de productos inspeccionadas año } t / N^{\circ} \text{ de cajas de productos inspeccionadas año } t-1) - 1) * 100$	%	10,4 212742814,0	14,9 244522510,0	-1,7 240400293,0	10,0 257418805,0	No	93,00	2
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	Porcentaje de mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo (CFA) que cumplen con normativa vigente	$(N^{\circ} \text{ de mataderos y CFA que cumplen con normativa vigente} / \text{Universo nacional de mataderos y CFA}) * 100$	%	70,1	81,5	95,3	74,8	Si	127,00	3
	Enfoque de Género: No									
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de variación en la autorización de nuevas especies agrícolas en los mercados externos	$((N^{\circ} \text{ de nuevas especies agrícolas autorizadas en mercados año } t / N^{\circ} \text{ de nuevas especies agrícolas autorizadas en mercados año } t-1) - 1) * 100$	%	34,70 295,00	6,10 313,00	6,39 333,00	0,65 310,00	Si	107,00	
	Enfoque de Género: No									

40 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

41 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Nota
				2003	2004	2005				
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de variación de mercados de exportación de la producción pecuaria nacional Enfoque de Género: No	$((N^{\circ} \text{ de países de destino de productos exportables año } t/N^{\circ} \text{ de países de destino de productos exportables año } t-1)-1)*100$	%	6,0 71,0	14,1 81,0	4,9 85,0	3,7 84,0	Si	101,00	
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de focos erradicados de Sirex Noctilio Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de focos erradicados}/N^{\circ} \text{ de focos detectados})*100$	%	78,3	98,8	100,0	100,0	Si	100,00	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de Certificación de Exportaciones Agrícolas Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos con los servicios otorgados}/N^{\circ} \text{ de usuarios encuestados})*100$	%	95,5	NM	99,6	95,0	Si	105,00	
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.	Tiempo máximo de respuesta a las solicitudes de registro de medicamentos veterinarios Enfoque de Género: No	Máximo (N° de meses transcurridos entre el ingreso de solicitudes de registro de medicamentos veterinarios y la resolución emitida por el SAG)	meses	11	10	9	9	Si	100,00	
Proyectos ejecutados cofinanciados con el Sector Privado.	Porcentaje de cofinanciamiento privado de los proyectos ejecutados Enfoque de Género: No	$(\text{Monto aportado por los privados}/\text{Monto total de los proyectos aprobados})*100$	%	39,7	43,7	42,1	41,8	Si	101,00	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Gasto promedio por caja inspeccionada de productos hortofrutícolas de exportación Enfoque de Género: No	Gasto total del Proyecto de Exportaciones Hortofrutícolas/N° de cajas inspeccionadas	M\$	12,8	12,1	15,2	11,2	No	74,00	4

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Nota
				2003	2004	2005				
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.	Porcentaje de hectáreas de praderas con propuesta de Plan de Manejo Enfoque de Género: No	(N° de hectáreas de praderas con Plan de Manejo/N° total de hectáreas a incorporar)*100	%	50,0	33,3	8,3	8,3	Si	100,00	
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de plagas cuarentenarias forestales bajo control oficial Enfoque de Género: No	(N° de plagas cuarentenarias forestales bajo control oficial/N° de plagas cuarentenarias forestales detectadas)*100	%	104	101	100	100	Si	100,00	
Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.	Porcentaje de laboratorios acreditados supervisados. Enfoque de Género: No	(N° de laboratorios supervisados/N° de laboratorios acreditados)*100	%	60,8	100,0	100,0	100,0	Si	100,00	
Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.	Porcentaje de lotes de productos silvoagrícolas de importación aprobados Enfoque de Género: No	(N° de lotes silvoagrícolas inspeccionados./N° de lotes silvoagrícolas presentados a inspección.)*100	%	SI	NC	100,0	99,8	Si	100,00	
Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.	Porcentaje de informes de Análisis de Riesgo de Plagas (ARPs) y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados Enfoque de Género: No	(N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados./N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas solicitados.)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100,00	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Porcentaje de muestras de productos pecuarios de exportación que exceden el Límite Máximo de Residuos (LMR) Enfoque de Género: No	(N° de muestras de productos pecuarios que exceden el LMR año t/N° total de muestras año t)*100	%	0,86	0,32	0,75	1,20	Si	160,00	5

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Nota
				2003	2004	2005				
Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.	Porcentaje de enfermedades de la lista A de la OIE ausentes en Chile Enfoque de Género: No	(N° de enfermedades lista A de la OIE ausentes en Chile/N° total de enfermedades de la lista A de la OIE)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100,00	
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de focos de Mosca de la Fruta erradicados respecto a los detectados Enfoque de Género: No	(N° de focos erradicados/N° total de focos detectados)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100,00	
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	Índice de variación de Acuerdos Internacionales Sanitarios suscritos y complementados respecto a año base (1998) Enfoque de Género: No	((N° de acuerdos sanitarios vigentes en año t/N° de acuerdos sanitarios vigentes en año 1998)-1)*100		108,7	117,4	126,1	117,4	Si	107,00	
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	Porcentaje de muestras con infracción por potabilidad de productos alcohólicos Enfoque de Género: No	(N° de muestras con infracción por potabilidad/N° total de muestras captadas dentro de acciones de fiscalización)*100	%	19,4	11,0	8,7	12,1	Si	140,00	6
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tasa de variación anual en el N° de certificados zoonosanitarios emitidos Enfoque de Género: No	((N° de certificados zoonosanitarios emitidos en año t/N° de certificados zoonosanitarios emitidos en año t-1)-1)*100	%	62,7 23055,0	-15,9 19381,0	20,8 23402,0	39,8 46700,0	No	50,00	7
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Porcentaje de certificados zoonosanitarios rechazados en países de destino Enfoque de Género: No	(N° de certificados zoonosanitarios rechazados en países de destino/N° de certificados zoonosanitarios emitidos)*100	%	0,45	0,02	0,02	0,15	Si	750,00	8

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cum-ple SI/NO ⁴⁰	% Cumpli-miento ⁴¹	Nota
				2003	2004	2005				
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de plagas agrícolas detectadas bajo control oficial Enfoque de Género: No	(N° de plagas agrícolas bajo control oficial/N° de plagas agrícolas detectadas)*100	%	SI	NC	100,0	100,0	Si	100,00	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tasa de variación de la superficie de semilla certificada Enfoque de Género: No	((N° de Hás. certificadas año t/N° de Hás. certificadas año t-1)-1)*100	%	19,9 20010,0	4,7 20955,0	-1,7 20600,0	-4,6 20000,0	Si	103,00	
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	Porcentaje de actas de denuncias por infracciones en el uso de plaguicidas fiscalizados Enfoque de Género: No	(N° de actas de denuncias formuladas por mal uso de plaguicidas/N° total de fiscalizaciones sobre uso de plaguicidas)*100	%	0,7	1,5	0,5	0,6	Si	126,00	9
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de enfermedades emergentes detectadas con estrategia de intervención definida y en ejecución Enfoque de Género: No	(N° de enfermedades con estrategia de intervención definida y en ejecución acumulada/Enfermedades emergentes detectadas acumuladas)*100	%	100	100	100	100	Si	100,00	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Gasto promedio por hectárea certificada Enfoque de Género: No	(Costo Total Proyecto Certificación Varietal de Semillas/N° total de hectáreas certificadas)		7850	7408	7524	8000	Si	106,00	
Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.	Porcentaje de Auditorías realizadas a controles fronterizos. Enfoque de Género: No	(N° de auditorías efectuadas/N° de auditorías programadas)*100	%	SI	NC	115,0	100,0	Si	115,00	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Nota
				2003	2004	2005				
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.	Porcentaje de solicitudes de autorización de plaguicidas revisadas dentro del plazo establecido por la normativa (6 meses)	(N° de solicitudes de autorización de plaguicidas revisados en el período normado/N° de solicitudes ingresadas)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.	Porcentaje de Proyectos (EIA/DIA) el SEIA, de competencia del SAG, evaluados por el Servicio.	(N° de proyectos evaluados/N° de proyectos ingresados al SAG, de su competencia)*100	%	100,0	94,6	99,4	83,3	Si	119,00	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Porcentaje de empresas acreditadas para denominación de origen auditadas en el período	(N° de empresas acreditadas para denominación de origen auditadas/Universe de empresas acreditadas para denominación de origen)*100	%	175	7	100	100	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Porcentaje de Empresas Observadas	(N° de empresas observadas/N° de empresas auditadas)*100	%	14	0	0	14	Si	140,00	10
	Enfoque de Género: No									
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.	Porcentaje de regiones con SIG regional creado.	(N° de regiones con SIG regional creado/N° total de regiones.)*100	%	38	62	85	62	Si	138,00	11
	Enfoque de Género: No									
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.	Porcentaje de títulos definitivos otorgados de variedades vegetales nacionales protegidas inscritas	(N° de variedades nacionales con título definitivo en año/N° de variedades nacionales con resolución provisoria en año)*100	%	15,0	14,1	21,0	21,9	Si	96,00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Nota
				2003	2004	2005				
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.	Tasa de variación de hectáreas incorporadas a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados Enfoque de Género: No	$((N^{\circ} \text{ hectáreas incorporadas año } t/N^{\circ} \text{ hectáreas incorporadas año } t-1)-1)*100$	%	-0,8 129344,0	-15,5 109320,0	2,4 111895,0	0,0 100000,0	Si	112,00	
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	Porcentaje de infracciones relativas a fauna nativa Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de cazadores infraccionados}/N^{\circ} \text{ total de cazadores fiscalizados})*100$	%	13,5	8,7	3,9	10,0	Si	257,00	12
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.	Gasto SAG por hectárea bonificada. Enfoque de Género: No	Gasto total Programa Recuperación de Suelos Degradados./N° total de hectáreas bonificadas		79993	77243	89207	91177	Si	98,00	
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	Porcentaje de laboratorios de productos farmacéuticos veterinarios fiscalizados Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de laboratorios fiscalizados}/N^{\circ} \text{ de laboratorios registrados en el SAG})*100$	%	28,6	90,9	36,4	21,4	Si	170,00	13
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	% de cultivos transgénicos con régimen de aislamiento físico (RAF) controlados. Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de semilleros de cultivos transgénicos con Régimen de Aislamiento Físico (RAF) visitados.}/N^{\circ} \text{ de semilleros de cultivos transgénicos con Régimen de Aislamiento Físico (RAF) existentes.})*100$	%	100	100	109	100	Si	109,00	
Institucional	Porcentaje de ingresos de operación sobre el total de ingresos Enfoque de Género: No	$(\text{Ingresos de Operación}/\text{Total de Ingresos})*100$	%	26,1	28,3	37,4	38,4	Si	97,00	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:92
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:2
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:94

Notas:

1.- La principal razón del no cumplimiento a la fecha de este indicador, es por la intercepción de partidas con la presencia de *Pseudococcus viburni* vivos en el mercado de México, las que se vieron incrementadas por las favorables condiciones ambientales que se presentaron durante la temporada, que son consideradas ideales para el desarrollo y reproducción de un número de poblaciones por sobre lo normal, lo que se ve reflejado por el alto número de rechazos de partidas inspeccionadas en destino por esta causal. Por otra parte, las altas temperaturas estivales han favorecido el incremento de las poblaciones del insecto con un traslado de la tercera y cuarta generación, fenómeno no observado en temporadas anteriores.

2.- Para la formulación de la meta 2005 se calculó un incremento de las cajas inspeccionadas del 5.27% con respecto al año 2004; pero efectivamente hubo una disminución del 1.68%. esta situación se produjo principalmente, debido a los eventos de Mosca del Mediterráneo ocurridos en las regiones V, VI y Metropolitana durante el año 2005, que afectaron las exportaciones a diferentes mercados para los cuales este insecto es considerado cuarentenario. Otro hecho relevante, lo constituye el cierre del mercado de Panamá, originado por la incorporación al listado de plagas cuarentenarias de ese país del insecto Pulgón lanígeno, por lo que se vieron afectadas las exportaciones de manzanas a ese país.

3.- El actual reglamento (Decreto 342), exige requisitos mínimos para el funcionamiento de Mataderos y CFA, estos requisitos se elevaron en el nuevo reglamento (Decreto 61), el que entrará en vigencia en septiembre de 2006. Lo anterior se tradujo en un mayor cumplimiento de la normativa vigente, ya que en los establecimientos se están realizando mejoras con el propósito de dar cumplimiento a las nuevas exigencias. Esta situación no fue ponderada al momento de establecer la Meta 2005.

4.- El Subdepartamento de Exportaciones, durante el año 2004 manejaba su presupuesto a través de una transferencia (Subt 24), donde se encontraban los principales costos asociados a los gastos de operación considerados para el cálculo del costo promedio por caja. Para el año 2005, el presupuesto llegó a través de un programa presupuestario (04) y no a través de esta transferencia, lo que provocó un cambio estructural en el manejo de éste, el que a su vez presentó un incremento, el cual fue orientado principalmente a la mejora de las remuneraciones del personal a honorarios, nuevas contrataciones de personal de inspección de exportaciones y el mejoramiento de grados a algunos funcionarios del programa de Exportaciones Agrícolas. Este aumento no fue considerado en la determinación de la meta 2005 para el indicador, lo que provocó que para el año 2005 el gasto fuera mayor al comprometido, con el consiguiente aumento en el costo promedio.

5.- La estimación del porcentaje de muestras de productos pecuarios de exportación que exceden el límite máximo de residuos (LMR), se realizó sobre una proyección de los valores porcentuales obtenidos en los tres últimos años y además considerando la incorporación del programa de control de residuos en lácteos, el cual se esperaba tuviese un porcentaje de detección de sustancias por sobre los límites máximos de residuos permitidos, situación que no se produjo.

6.- El aumento del total de muestras captadas respecto al número comprometido, se debe principalmente a la mayor incorporación de muestras captadas por importación a través de la Primera Región. En tanto, la disminución de infracciones por potabilidad se interpreta que hay un mayor y mejor cumplimiento de la normativa, a través de la difusión respectiva que se le ha brindado a través de los Programas de Fiscalización.

7.- La meta comprometida en el proceso de solicitud de presupuesto para el año 2005 no fue alcanzada debido a causas externas, situación que fue informada en ORD. N° 3624, del 19 de abril de 2005 a DIPRES, donde se entregaron los antecedentes para su consideración. De acuerdo a carta 212 del 31/mayo/2005 de DIPRES, manifestando su conformidad con lo señalado respecto a que el cumplimiento de la meta del indicador está influenciado por los siguientes factores externos: i) en la proyección de la meta 2005 se consideró la apertura de mercados que tardaron más de lo previsto (Canadá para la carne de cerdo, Corea para carnes rojas y el norteamericano para carne de aves y rojas); ii) se produjo un ajuste en el N° de certificados de exportación emitidos, por la disminución de exportaciones en algunos rubros, tales como la miel, que sufrió una baja significativa de sus embarques producto del ajuste de los precios internacionales; iii) adicionalmente y como consecuencia de las negociaciones con los mercados de destino, se acordó que la certificación sanitaria y de inocuidad se refundieran en un solo certificado, afectando la estimación de la meta.

8.- Cabe mencionar, que existe un sobrecumplimiento de un 650%, ya que hubo una disminución de certificados rechazados en 29 certificados y un aumento de certificados emitidos en 1.402 certificados (considerando el nuevo valor indicado en la carta antes mencionada), lo que se traduce en un valor efectivo a Diciembre de 2005 de 0,02%, produciendo un % de cumplimiento

de 750%. La principal razón del sobrecumplimiento, es que el 13 de septiembre del 2005 a través del Fax N° 1773 (carpeta 10 DPP) se envió a las regiones un glosario en el cual se definió el concepto de certificado rechazado de manera de homogenizar el concepto y evitar la interpretación objetiva, disminuyendo así la tasa de error.

9.- Durante el año 2005, el Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes, solicitó ampliar la cobertura de fiscalización de uso de plaguicidas a nivel regional obedeciendo a dos objetivos fundamentales:(i) conocer la realidad del uso de plaguicidas a nivel de los usuarios, es respuesta a las intoxicaciones por mal uso de plaguicidas, notificadas en este período; (ii) obtener la mayor información posible respecto al uso y manejo de plaguicidas en las unidades prediales y económicas existentes en las regiones, como insumo para implementar el programa de fiscalización bajo un sistema estadísticamente representativo a partir del año 2006; y (iii) una disminución en los incumplimientos detectados, llevaron a superar la meta estimada.

10.- Durante el año 2005 se planteó una revisión de los mismos universos considerados durante el año anterior, detectándose que las empresas a través de los años se han ido adecuando a las normativas vigentes. Cabe señalar que el Universo considerado en la meta presentó una disminución, quedando sólo 10 empresas en el sistema.

11.- Durante el año 2005, el Servicio iniciaría el trabajo de implementar los SIG en línea; sin embargo, al no quedar priorizado el SIG en línea, los recursos liberados se utilizaron en la implementación de más SIG Regionales, finalizando el trabajo en la implementación de los SIG Regionales.

12.- El menor número de cazadores infraccionados, significa que hubo un mayor número de cazadores que cumplieron con la ley, lo que se debe a un mayor éxito en las actividades de educación y divulgación en materias de Ley de Caza. Además, un mayor número de cazadores obtuvo el permiso de caza debido a las nuevas exigencias impuestas por la Ley de Control de Armas. El aumento en la cifra de cazadores fiscalizados se debe a un incremento significativo de las fiscalizaciones en la VIII Región, producto de una campaña con trípticos de sensibilización para disminuir la caza y comercio ilegal de perdiz chilena y ranas. Y, por otro lado, a un incremento en las fiscalizaciones a cazadores en la XII Región, debido a la puesta en marcha de un programa de control de castores mediante cazadores, así como también por los nuevos cupos de caza otorgados para el zorro gris. Cabe mencionar que el aumento de la fiscalización genera en los cazadores una percepción de un control más riguroso por parte del SAG.

13.- Se cumple la meta comprometida de fiscalizar 3 laboratorios del universo registrados en el SAG. Cabe mencionar, que este universo en el mes de Septiembre se reduce a 11 (distribuidos 10 en Santiago y uno en la Décima Región), ya que desaparecen 3 laboratorios. Esta situación afecta a la meta 2005 planificada, variando de 21,43% a 27,27%, es decir, se produce un incremento de un 5,84%. Además, en el mes de Diciembre se fiscalizó un laboratorio adicional (QUIMAGRO.S.A), lo cual transforma el estimado de laboratorios fiscalizados a Diciembre de 3 laboratorios fiscalizados en un valor efectivo de 4 laboratorios fiscalizados, lo que se traduce en un % de cumplimiento de 169,67%, es decir, un sobrecumplimiento de un 69,67%. El sobrecumplimiento se produce porque en el mes de Diciembre se fiscalizó un laboratorio (QUIMAGRO.S.A) más del universo, lo cual transforma el estimado de laboratorios fiscalizados a Diciembre de 3 laboratorios fiscalizados en un valor efectivo de 4 laboratorios fiscalizados

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁴² 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
• Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios. – Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.	<i>Eficacia/Proceso</i>	(N° de laboratorios habilitados-acreditados asociados a proyectos pecuarios supervisados/ N° de laboratorios habilitados-acreditados asociados a proyectos pecuarios existente)*100	%	100	100	128	128	
	Porcentaje de laboratorios habilitados-acreditados asociados a proyectos pecuarios supervisados.							
	<i>Eficacia/Producto</i>							
• Institucional	Porcentaje de nuevas tarifas definidas	(N° tarifas nuevas definidas año t /N° de tarifas programadas)*100	%	100	100	260	260	1
	<i>Eficacia/Producto</i>							
• Institucional	Porcentaje de tarifas actualizadas.	(N° de tarifas actualizadas /N° de tarifas programadas para actualizar)	%	100	100	196	196	1
	<i>Eficacia/Producto</i>							
• Institucional	Porcentaje de centros de responsabilidad auditados	(N° Centros de responsabilidad auditados/ N° Centros de responsabilidad programados para auditar)*100	%	100	124	108	87	2
	<i>Eficacia/ Producto</i>							
• Institucional	Porcentaje de regiones Auditadas Sistema de Incentivos Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD).	(N° de regiones auditadas SIRSD/ N° de regiones programadas a auditar)	%	100	100	100	100	
	<i>Eficacia/ Producto</i>							
• Institucional	Porcentaje de Proyectos Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario (FMPS) auditados.	(N° de Proyectos FMPS auditados/ N° de proyectos programados a auditar)	%	100	114	140	123	

Notas:

1. El aumento en el valor del indicador en el año 2005 se explica por una disminución en la cantidad de tarifas a estudiar en dicho año por una disminución en la dotación de funcionarios de la Unidad de Tarifas; sin embargo, la existencia de otros estudios de tarifas con grado de avance obtenido el año anterior y concretados el año pasado, hizo que el tiempo real algunos estudios fuese menor al estimado, lo que causa la desviación registrada.
2. La disminución observada en el porcentaje de avance entre el año 2004 y el año 2005, es consecuencia de una planificación más ajustada realizada el año pasado de modo de corregir las desviaciones observadas en la programación.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ⁴³	Producto ⁴⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴⁵
Recuperar suelos a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.	100.000 hectáreas intervenidas	Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado (Producto Estratégico N° 4)	1° Trimestre: Cumplido 2° Trimestre: Cumplido 3° Trimestre: Cumplido 4° Trimestre: Cumplido
Recuperar suelos degradados de áreas indígenas	Concursos especiales en regiones I, II, V (Isla de Pascua), IX.	Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado (Producto Estratégico N° 4)	1° Trimestre: Cumplido 2° Trimestre: Cumplido 3° Trimestre: Cumplido 4° Trimestre: Cumplido
Contar en el Sistema Oficial de Información Pecuaria o SIPEC, con el desarrollo de interfaces Web para el ingreso de información relacionada con el programa oficial de trazabilidad sanitaria.	Sistema de información pecuaria en ambiente Web (Internet) funcionando	Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional (Producto Estratégico N° 3)	1° Trimestre: Alto 2° Trimestre: Alto 3° Trimestre: Alto 4° Trimestre: Cumplido
Establecer un Sistema de certificación de embalajes de madera para la exportación e importación	Embalajes de madera certificados	Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1) y Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. (Producto Estratégico N° 7)	1° Trimestre: Alto 2° Trimestre: Cumplido 3° Trimestre: Alto 4° Trimestre: Cumplido
Implementar Sistema Normas ISO en Técnicas de laboratorio	Sistema de Calidad operando en los laboratorios de la red del Servicio	Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios (Producto Estratégico N° 10)	1° Trimestre: No requiere evaluación 2° Trimestre: Cumplido 3° Trimestre: Cumplido 4° Trimestre: Cumplido

43 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

44 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

45 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁴⁶**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa/Institución: Servicio Agrícola y Ganadero Comprehensive del Gasto
Año Evaluación: 2002
Fecha del Informe: Viernes, 24 de Febrero de 2006 17:25:27

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP.</p> <p>Elaborar Informe con información preliminar de la estructura productiva predial ex-ante y ex-post de la intervención del programa de Recuperación de Suelos y de las intenciones de siembra del usuario. Dicha información será recogida a través de una ficha o formulario que se implementará junto con el plan de manejo solicitado para postular al programa durante el año 2004.</p>	<p>El Programa cuenta desde sus inicios con una base de datos que consolida la información relativa a las postulaciones a los concursos implementados por el SAG, así como también los procesos asociados a selección de los planes de manejo, cálculo de puntaje y pago de bonificaciones y los procesos de fiscalización, certificación y registro de bonificación.</p> <p>Se realizó análisis comparativo del Informe preliminar, recogido con Ficha Técnica 2004, con muestra seleccionada y procesada en 2005, en cuanto a estructura predial. El medio de verificación de este compromiso está en el informe "Estructura predial post Intervención del SIRSD", que se adjunta.</p>
<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP.</p> <p>Presentación informe de avance con información preliminar de la estructura productiva predial ex-antes y ex-post de la intervención del programa de Recuperación de Suelos.</p>	<p>En diciembre de 2004 hicimos llegar un primer avance de las bases de datos construida en función de las fichas técnicas recolectadas a esa fecha.</p> <p>A la fecha respecto a este tema podemos informar lo siguiente:</p> <p>a) Se procesó la totalidad de fichas recolectadas tanto de SAG como de INDAP, conformándose una sola base de datos la cual adjuntamos a través de un medio magnético.</p> <p>De un primer análisis de esta base de datos se puede consignar algunas conclusiones:</p> <p>1.- No obstante los esfuerzos realizados en cuanto a determinar variaciones de rendimiento y de los eventuales impactos productivos generados por el SIRSD en los predios de los usuarios beneficiados, no fue posible lograr conclusiones consistentes, en razón a que los rendimientos proyectados por los usuarios son sólo valores estimados sobre los cuales no se tiene la certeza de su logro.</p> <p>2.- Existe el compromiso con esa Dirección que para el 30 de junio de 2005 se presenten resultados de encuesta aplicadas a una muestra tomada sobre el universo de la base de datos depurada, lo cual está en proceso y que efectivamente entregará datos consistentes como para evaluar el impacto del SIRSD en los rendimientos de los cultivos involucrados y su eventual rentabilidad.</p> <p>3.- Respecto a como es afectada la estructura productiva en cuanto a cambios en la superficie de cultivos, es posible determinar la variación de la estructura predial. La superficie de cultivos anuales en la temporada 2004 varió en 16.336 has. respecto a la del año 2003, cultivos perennes (alcachofas, flores, etc.) se incrementaron en el año 2004, llegando a una cifra de 4.009 has, ello es 1.762 has. adicionales. Para el caso de praderas, éstas se incrementaron en 3.272 has. El total de superficie incremental es de 21.370 has. Estos aumentos en superficie para los rubros identificados pueden en parte tener explicación con el cambio de actividad productiva encasillada en el ítem otras superficie (conformada por matorrales, arbustos sin valor forrajero) la que en el 2004 disminuye en 14.743 has respecto al 2003. Hay que consignar que el programa bonifica rehabilitación de suelos que pudiese haber incorporado nuevas superficies a la producción. Las</p>

46 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP.</p> <p>Presentación de informe de la implementación de la Base de Datos con información completa ex-ante y ex-post de la intervención del programa. Este informe comprende tanto la información antes mencionada (cambio en la estructura productiva y en el nivel de productividad) con un análisis de dichos resultados.</p>	<p>6.627 has. restantes pudiesen corresponder a cambios de rubros dentro de las mismas superficies contempladas en cultivos anuales, perennes y praderas.</p> <p>b) Se realizó el "Informe Análisis de la Estructura Predial Post Intervención del SIRSD".</p> <p>c) Se elaboró, según diseño, una encuesta de una muestra representativa del universo de encuestas, las que fueron depuradas y seleccionadas previamente. Esta etapa corresponde al inicio del proceso de evaluación de impacto productivo (cuyo informe será entregado en Marzo de 2006).</p> <p>En diciembre de 2004 se hizo llegar un primer avance de las bases de datos construidas en función de las fichas técnicas recolectadas a esa fecha. Un posterior análisis de los antecedentes contenidos en la base de datos (ya completa a fines de marzo) determinó que mucha de la información recopilada a través de las fichas de estructura predial resultaba inconsistente, por lo que fue sugerido que se realizara una depuración de esta información.</p> <p>No obstante los esfuerzos realizados(2° trimestre 2005) en cuanto a determinar variaciones de rendimiento y de los eventuales impactos productivos generados por el SIRSD, en los predios de los usuarios beneficiados, no fue posible lograr conclusiones consistentes, en razón a que los rendimientos proyectados por los usuarios son sólo valores estimados sobre los cuales no se tiene la certeza de su logro. A raíz de lo anterior, se tomó la resolución de complementar los antecedentes obtenidos a través de la ficha de estructura predial, con una encuesta aplicada a una muestra tomada sobre el universo de la base de datos depurada. En una primera instancia, se estableció como meta obtener resultados de la encuesta a aplicar al 30 de junio de 2005.</p> <p>No obstante, debido a los antecedentes contenidos en la base de datos actual (obtenida con posterioridad a la depuración de ésta) y en consideración a las observaciones emitidas por regiones, fue necesario rediseñar el formato de la encuesta a aplicar, así como también los plazos iniciales para la aplicación de ésta, dado que las fechas iniciales de aplicación de la encuesta coincidían con el período de cierres de concursos y revisión de postulaciones de los planes de manejo presentados ante el SAG, período en el que existe una escasa disponibilidad de tiempo de los funcionarios del Programa para la aplicación de ésta encuesta. En consideración a lo anterior se estableció como nuevo plazo para la aplicación de la encuesta. Durante el mes de Diciembre de 2005 se aplicó la Encuesta a una muestra de 348 usuarios, distribuidas en todas las regiones y acorde con el tamaño relativo de cada región respecto al total nacional.</p> <p>Obteniéndose como resultado del proceso de aplicación de encuestas, una muestra de 334 fichas, las cuales fueron sometidas a procesos de revisión y depuración, dado que algunos de los agricultores no llevan registros de las producciones de sus predios, y en otros casos, los antecedentes entregados en la encuesta no son coincidentes con los datos entregados anteriormente. Por lo anterior, la muestra se vio reducida a un total de 215 encuestas. Bases de datos que están siendo analizadas y cuyo análisis final se entregará la segunda quincena de Marzo, de acuerdo al compromiso asumido con DIPRES. De acuerdo a lo señalado anteriormente se entrega, como archivo digital adjunto, la base de datos construida en función de las fichas técnicas recogidas a través de las encuestas aplicadas. Con fecha 9 de enero de 2006, por medio de ODEPA, se abrió un concurso público con la finalidad de "Evaluar el impacto económico, social y ambiental del SIRDS" para las temporadas 2001 a 2005. Este concurso fue cerrado el 2 de febrero de 2006 y se levantó el día 8 de febrero de 2006 un acta de apertura de propuestas (8 postulantes y de ellos 6 fueron recepcionados a conformidad de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas). Las fechas estimadas de adjudicación y firma de contrato son el 3 de marzo de 2006 y el 17 de marzo de 2006 respectivamente.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Precisar acciones que considera el Producto Información Sobre el Estado y Condición de los Recursos Naturales. Elaborar Manual de Planificación Predial para el reconocimiento del estado, condición y capacidad de carga de praderas naturales para IV Región.</p>	<p>El cumplimiento de la meta estaba condicionado a la continuidad de un proyecto FNDR en la Región que se planteó a 3 años de ejecución. En el primer año se consideró el levantamiento de información base del sector de veranadas de Ovalle, caracterizando todas las veranadas del área. A la fecha se sigue negociando el segundo año de ejecución del proyecto FNDR, el que se encuentra con dos años de desfase respecto a la presentación original, lo que ha imposibilitado seguir avanzando con las metas planteadas originalmente. Es por lo anteriormente expuesto que el estado de avance sólo ha podido realizarse en su primera etapa, que corresponde al desarrollo de la fase de diagnóstico, la que por razones ajenas al Servicio no ha podido avanzar y, de continuarse con la ejecución del FNDR, el cumplimiento de los objetivos presenta un desfase real de un año y medio. Actualmente se han elaborado los Términos de Referencia y se ha realizado la Licitación, siendo adjudicada a la Universidad de la Serena la primera Etapa del Estudio. Considerando que el compromiso de realizó en Marzo de 2005, el informe de la temporada corresponde realizarlo en Agosto -Septiembre del año 2006.</p>
<p>Adaptar Sistema de Contabilidad. a) Elaborar metodología de asignación de gastos indirectos por producto estratégico.</p>	<p>El Servicio dispone de una metodología para asignar los gastos indirectos por productos estratégico, para ello los ingresos y los gastos financieros ejecutados cada año en las distintas acciones del SAG se imputan a nivel de cuentas presupuestarias, centros de responsabilidad (sector, región, división) y productos específicos, esta información es la base para el cálculo de los costos directos e indirectos. Para el cálculo de éstos últimos se definen tasas de distribución de los costos indirectos, tomando como medida de distribución las horas hombre asignadas a cada producto específico. De esta manera se asigna, en función de las horas hombre ejecutadas, a cada producto estratégico los costos indirectos asociados.</p>
<p>Adaptar Sistema de Contabilidad. c) Implementar el Sistema de contabilidad por Centros de Costos en el marco del Sistema Financiero Contable del PMG El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG de SAG</p>	<p>Durante el año 2005, se completó el proceso de implantación de SIFGE en el SAG. Como parte de este proceso, durante los últimos meses del año 2005, se configuró la base 2005, se realizó su prueba en paralelo comprobándose que la configuración se ajustaba a las necesidades del Servicio y que se estaba en condiciones de operar con Sigfe el año 2006. En base a la configuración de la base de datos realizada el año 2005, se inició el proceso de definición de la base 2006, generando un archivo con la configuración de ésta, en base al cual se diseñó la base de datos del Servicio. Esta base fue aprobada por el Servicio durante el mes de enero de 2006 y es la que actualmente se encuentra en operación en toda la Institución.</p>
<p>Revisar tarifas del programa de inspección de exportaciones. Elaborar propuesta sistema de tarificación.</p>	<p>Durante el año 2003 se realizó un estudio a través de una consultora externa con el objeto de estudiar, analizar y actualizar las tarifas del SAG con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico del sistema tarifario existente. - Proponer y diseñar una metodología para definir y actualizar tarifas para los servicios prestados por el SAG, y - Aplicar la metodología propuesta para 6 de los más importantes servicios que el SAG presta dentro de los cuales estaba la Certificación de Exportaciones Hortofrutícolas <p>Entre las principales conclusiones y recomendaciones del Estudio se pueden citar las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se han estimado nuevas tarifas para las 6 áreas de productos de interés, cumpliendo con la premisa básica que rige el presente estudio: cobrar exactamente los costos en que incurre el SAG para proveer los servicios que se están tarifando. 2. La comparación para cada producto entre el ingreso tarifario presupuestado 2003 y la recaudación tarifaria que recupera costos ha permitido conocer exactamente lo que ese está cobrando con el actual sistema tarifario. En productos hortofrutícolas, la actual tarifa cobra todos los costos directos e indirectos; sin embargo en productos forestales y pecuarios sólo se cobran los costos directos y una parte menor de los costos indirectos.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>3. Los costos operativos asociados, es decir, los costos de los programas permanentes que realiza el SAG como Mosca de la fruta, Defensa Pecuaría, Vigilancia Epidemiológica, Fiebre Aftosa entre otros, son en muchos casos varias veces más significativos que los costos directos, lo que su cobro futuro implica un salto tarifario de varias veces. Estos consultores sugieren diseñar un Programa de Normalización Tarifaria que distribuya el incremento tarifario total en varios años, de tal suerte de hacerlo "políticamente" factible.</p> <p>4. Las referencias de mercado obtenidas, si bien difíciles de comparar con las tarifas SAG pues los productos y servicios no son homólogos en la mayor parte, reflejan que las tarifas propuestas se ubican en niveles muy inferiores a los valores europeos y similares a los otros países latinoamericanos.</p> <p>5. El sistema tarifario se ha basado en el presupuesto inicial actualizado, lo cual tiene la virtud de ligarlo a los Subproductos y Productos Específicos y actualizarlo anualmente en forma casi automática, respecto de los costos y producciones del año en que se cobrará la tarifa que se fija y no respecto del año anterior. No obstante ello, igualmente se puede ligar al balance presupuestario, es decir, al gasto efectivo del año anterior.</p>
<p>Revisar tarifas del programa de inspección de exportaciones. Implementar sistema tarifario.</p>	<p>Respecto a la tarifa de Certificación de Exportaciones Hortofrutícolas se mantiene la vigente a la fecha del estudio, ya que esta fue ratificada por el mismo y se ha seguido aplicando la metodología de actualización establecida en el estudio, en el sentido que lo recaudado cubre 100% los costos incurridos en dicha actividad. En atención a la existencia del Convenio SAG-ASOEX donde los productores y exportadores de fruta solicitaron esta tarifa única dado lo engorroso de la aplicación de tarifas diferenciadas. Pero asimismo, es preciso señalar que los ingresos generados por la aplicación de esta tarifa única corresponden al total del costo asociado al proceso de exportaciones hortofrutícolas, considerando que el principio básico que rige la aplicación de las tarifas es: "No cobrar un peso más que signifique impuesto ni un peso menos que signifique un subsidio"; por lo tanto lo que se produce es un subsidio cruzado entre los exportadores, aspecto que ellos han aceptado en virtud del convenio firmado, pero el Servicio recupera el total de los costos asociados al proceso. Por ejemplo el año 2003, fecha del estudio, se recaudaron cerca de 8.000 millones de pesos por concepto de certificación de exportaciones hortofrutícolas, siendo el costo estimado por el estudio para ese año fue de 7.500 millones de pesos, se anexa estudio metodológico.</p>
<p>Diseñar e implementar un Plan de Integración de las Bases de Información. Incorporar en el diseño del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información del SAG un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector silvoagropecuario y que permita la conexión de las distintas bases de datos institucionales, respecto de los bienes y/o servicios otorgados. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Gobierno Electrónico del PMG de la Subsecretaría</p>	<p>El proceso de registro estandarizado de beneficiarios del Sector Silvoagropecuario corresponde a una iniciativa que se está diseñando, desarrollando e implementando en la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p>Esta Subsecretaría tiene definida, como parte de su Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información, y ha comprometido en la Evaluación Comprehensiva del Gasto, con validación a través del PMG de Gobierno Electrónico, un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector Silvoagropecuario que permita compartir la información de los distintos servicios e institución del sector, respecto de los bienes y/o servicios otorgados.</p> <p>En este sentido, el Servicio Agrícola y Ganadero corresponde a una de las instituciones que debe remitir datos, correspondientes a registros de beneficiarios del Sector Silvoagropecuarios, en aquellos ámbitos donde el SAG inscribe y mantiene registros oficiales a su cargo.</p> <p>Como parte del diseño e implementación se considera reuniones con la Subsecretaría de Agricultura para acordar el tipo de información, periodicidad, atributos y características de los datos según las necesidades de esta Subsecretaría y de los datos que el SAG maneja.</p> <p>Durante el año 2005 la Subsecretaría de Agricultura realizó la definición y diseño de la Base de Información de registro estandarizada de beneficiarios del sector silvoagropecuario.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

A este respecto, el SAG ha estado trabajando en definición de un repositorio único estandarizado de usuarios de los sistemas informáticos que se están desarrollando, lo que permitirá obtener los registros de beneficiarios directamente desde éste.

Además se ha avanzado en la informatización de varios trámites por Internet, como son: Certificación de Exportaciones Agrícolas y Pecuarias, Trazabilidad y Sanidad Animal, Registros de Vinos y Viñas, Medicamentos Veterinarios, Comercialización de Plaguicidas y otros que permiten obtener registros de beneficiarios del Sector silvoagropecuario.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
						Prioridad	Ponderador	Cumple		
Recursos Humanos	Capacitación				○		ALTA	13%	✓	
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○		MEDIANA	7%	✓	
	Evaluación de Desempeño				○		ALTA	12%	✓	
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS					○	MEDIANA	8%	✓	
	Gobierno Electrónico			○			MEDIANA	8%	✓	
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial Integrada			○				ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100.0%

Sistemas Eximidos / Modificados

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	100%	80%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes⁴⁷

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁴⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁴⁹ (M\$)	Gasto Devengado ⁵⁰ (M\$)	Diferencia ⁵¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10.745.332	13.201.534	15.767.378	154.768	1
Gastos en Personal	365.657	955.527	916.276	39.251	2
Bienes y Servicios de Consumo	309.060	1.139.551	1.056.608	82.943	3
Inversión Real	24.587	57.438	2.773.792	4.258	4
Transferencia a Terceros	9.410.570	2.007.570	10.533.285	14.285	5
Otros	635.448	501.4488	487.417	14.031	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.606.741	2.784.021	2.745.253	38.768	
Gastos en Personal	1.293.099	1.132.029	1.107.163	24.866	6
Bienes y Servicios de Consumo	1.686.808	1.438.013	1.422.471	15.542	7
Inversión Real	273.387	191.300	194.336	-3.036	8
Trasferencia a Terceros	318.921	22.679	21.283	1.396	9
Otros ⁵²	34.526				10
TOTAL TRANSFERENCIAS	14.352.073	15.985.555	15.792.019	193.536	

Las principales diferencias entre el **presupuesto inicial y el presupuesto final de las Transferencias al Sector Privado** se producen por la incorporación de recursos a emergencia sanitaria destinados a controlar y erradicar los focos de mosca de la fruta detectados el año 2005.

En cuanto a las diferencias entre el **presupuesto inicial y el presupuesto final de las Transferencias a Otras entidades Públicas**, se producen principalmente por la reasignación de los recursos de las transferencias de la Unión Europea, Ex Odena y Semillas al presupuesto normal; en los primeros dos casos para su ejecución y en el tercero producto de la no concreción de la ejecución directa de la totalidad del programa por parte de Servicio.

Las diferencias entre el **Presupuesto final y el Gasto Devengado de las Transferencias al Sector Privado** se producen por:

- 1) Un menor gasto en Personal en las Transferencias de Suelos y de Emergencia Sanitaria.
- 2) En Bienes y Servicios las diferencias se producen por un menor gasto en las Transferencias de Suelos, Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario y Emergencias Sanitarias.
- 3) En Inversión las diferencias se producen por un menor gasto en las Transferencias de Suelos y de Emergencia Sanitaria.

47 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

48 Corresponde al aprobado en el Congreso.

49 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

50 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

51 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

52 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

4) En Transferencia a Terceros las diferencias se produce por que en el Fondo de Mejoramiento por que hubo 4 proyectos en ejecución para los cuales se desfasó su resolución, por lo que no se pudo asignar todo el monto comprometido para ellos.

5) En Otras la variación corresponde, en el caso de la Transferencia a Organismos Internacionales al menor valor del tipo de cambio en función del valor proyectado al estimar el presupuesto 2005 y a un menor gasto por concepto de pago de indemnizaciones.

Las diferencias entre el **Presupuesto final y el Gasto Devengado de las Transferencias a Otras Entidades Públicas** se producen, por un lado por el desglose de las Transferencias Cumplimiento Funciones Ex Odena, Laboratorio de Referencia Unión Europea y Homologación de Normativas en los respectivos subtítulos de gastos 21, 22 y 29 para su ejecución; y por otro debido a que no logró concretarse durante el año 2005 la ejecución directa de la totalidad de este programa por parte del Servicio.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁵³

1. Nombre: Ampliación y reparación Oficina SAG Vallenar
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Reponer infraestructura de las dependencias del Servicio Agrícola y Ganadero en la Provincia Huasco, la cual se encontraba en pésimas condiciones estructurales y pretende generar las condiciones para atención de usuarios y mantener el buen funcionamiento de la operación del Sector y sus funcionarios.
Beneficiarios: Del propio SAG en que beneficiará a 10 funcionarios(3 mujeres y 7 hombres), Usuarios directos del sector silvoagropecuario siendo aproximadamente 2100 usuarios.

2. Nombre: Reposición Oficina Talagante
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Reposición de las dependencias del Sag Metropolitano en el Sector Talagante a través de la construcción de 271mt² para oficinas, necesarias para el buen funcionamiento del sector. Durante el año 2005 corresponde el diseño arquitectónico.
Beneficiarios: 27 funcionarios que laboran en la dependencias del servicio y 334 usuarios directos.

3. Nombre: Ampliación Oficina Rancagua
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Ampliación oficinas del Sector Rancagua para solucionar problemas de espacio físico destinado destinado a oficinas de funcionarios y a atención de público.
Beneficiarios: 30.000 usuarios

4. Nombre: Equipamiento identificación animal con marcadores ADN, XII Región
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Equipamiento del laboratorio de diagnóstico SAG de la región de Magallanes para habilitar la técnica de identificación animal a través del uso de marcadores de ADN.
Beneficiarios: 1.400 usuarios.

5. Nombre: Instalación planta tratamiento aguas servidas CPIE
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Proveer de las instalaciones en infraestructura y equipamiento para tratar las aguas residuales en forma separada, es decir, las que provienen de las aguas del proceso productivo y las de desecho humanos. La instalación considera dos equipos semiautomáticos su puesta en marcha y monitoreo de los efluentes, además considera plan de capacitación y mantenimiento.
Beneficiarios: 35 funcionarios SAG y 500 usuarios.

53 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

6. **Nombre:** Construcción Edificio institucional SAG

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Estudio de prefactibilidad de opciones para solucionar los actuales problemas de espacio y de dispersión del SAG central.

Beneficiarios: Directos 350 funcionarios

7. **Nombre:** Ampliación Laboratorio regional Osorno

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Ampliar las dependencias del laboratorio de bacteriología en 56 mt² para atender los diagnósticos de tuberculosis bovina provenientes de las regiones VIII, IX y X regiones.

Beneficiarios: 400 usuarios

Cuadro 17 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁴	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁵⁵	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 ⁵⁶	Ejecución Año 2005 ⁵⁷	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación y reparación Oficina SAG Valdivia	51.400	18.874	36,7%	51.400	18.874	36,7%	32.526	
Reposición Oficina Talagante	8.970	500	5,6%	8.970	500	5,6%	8.470	
Ampliación Oficina Rancagua	76.535	24.833	32,4%	76.535	24.833	32,4%	51.702	
Equipamiento identificación animal con marcadores ADN, XII Región	50.800	3.594	14,1%	50.800	3.594	14,1%	47.206	
Instalación planta tratamiento aguas servidas CPIE	66.400	0	0%	66.400	0	0%	66.400	(1)
Construcción Edificio institucional SAG	45.751	45.751	100%	45.032	44.551	98,9%	0	
Ampliación Laboratorio regional Osorno	37.637	37.539	99,7%	37.637	37.539	99,7%	0	

(1) El proyecto no se ejecuta durante el año 2005 cuya identificación se realiza el 27 de diciembre por tanto pasa al año 2006.

54 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

55 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

56 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

57 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁸		Avance ⁵⁹	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,20	1,26	95,24	14
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	6,21	4,53	72,95	15
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,31	0,00	0,00	16
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,25	0,13	192,31	17
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,22	1,95	216,41	18
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,43	2,45	58,37	19
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	34,00	79,17	42,95	20

58 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

59 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

14 Durante el periodo los días no trabajados aumentaron en un 4.5% aproximadamente respecto al año anterior.

15 Durante el año 2005 hubo 72 funcionarios(as) que cesaron en sus funciones lo que significó un 17% de disminución respecto al periodo anterior.

16 El número de jubilaciones se explica porque los(as) funcionarios(as) optan por acogerse al retiro voluntario de la Ley 19.882

17 El número de personas fallecidas disminuyó en un 50%

18 Los retiros voluntarios fueron 31 en total, cabe mencionar, que los(as) funcionarios(as) acogidos(as) a la Ley 19882 ascendieron a 28 de un total de 89 personas que cumplían los requisitos

19 Los otros retiros por distintas causales aumentaron en un 70% respecto al año anterior

20 El aumento se explica por la disminución en el índice de egresos del Servicio complementado con el aumento de cupos por el programa presupuestario 04

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁸		Avance ⁵⁹	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	13,47	5,97	44,32	21
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	5,72	32,03	559,97	22
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	78,62	77,75	98,89	23
Porcentaje de becas ⁶⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,44	1,01	229,55	24
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	8,28	7,40	89,37	25
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	6,93	25,21	27,49	26

60 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

21 Este indicador tiene relación con el indicador de retiros voluntarios, lo que implica que al disminuir los retiros, el movimiento en la planta originado por estos retiros, es menor.

22 El aumento de grados en contrata se incrementó básicamente por la disponibilidad presupuestaria.

23 Los funcionarios(as) capacitados en acciones con y sin costo ascendieron a 1413, el indicador refleja sólo los funcionarios capacitados en acciones con costo, los cuales ascienden a 1237, tal como se detalló en el informe de Sistema de PMG Capacitación

24 Durante el año 2005 se incorporaron las Becas ofrecidas por el Servicio Civil, elevando el número de becas otorgadas a 16.

25 Por lo mencionado en nota N° 23, las horas también muestran una disminución respecto al periodo anterior, al considerar sólo acciones con costo. Además, cabe mencionar, que se privilegiaron capacitaciones que involucraran mayor cantidad de participantes, implicando una menor desviación en el Plan Anual de Capacitación

26 Éste indicador se ve incrementado por las nuevas exigencias en temas Institucionales, además de la disponibilidad presupuestaria

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁸		Avance ⁵⁹	Notas
		2004	2005		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Desempeño⁶¹ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97,96	99	101,06	
	Lista 2 % de Funcionarios	2,04	1,00	204,00	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	0,00		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00		

61 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes